



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VIII Legislatura

Pamplona, 30 de octubre de 2012

NÚM. 28

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JESÚS ESPARZA IRIARTE

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2012**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa y la posición que va a mantener en la próxima reunión de la Conferencia Sectorial de Educación con respecto al mismo.
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 37 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa y la posición que va a mantener en la próxima reunión de la Conferencia Sectorial de Educación con respecto al mismo.**

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Esparza Iriarte): *Buenas tardes. Vamos a empezar la sesión. En primer lugar, Nekane Pérez, que exponga la comparecencia que ha pedido ella, Nekane y luego también el PSOE, los dos. Sí, es un único punto, pero lo han pedido los dos, Nekane y luego, a continuación, Pedro Rascón. ¿Es primero Pedro? Pues Nekane, cuando quiera.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): *Eskerrik asko, Presidente jauna. Ongi etorri guztioi, eta eskerrik asko etortzeagatik.*

*Agerraldi hau eskatzerakoan gure asmoa zen gure kezka agertzea, besterik ez. Agerraldia eskatzeko arrazoiak bi dira nagusiki: alde batetik, erreforma bera eta, bestetik, gauzak egiteko modua.*

*Ohikoa den bezala, dakigun guztia, momentuz bederen, prentsan agertutakoa da eta, baita ere, web orrialdean zintzilikatuta dagoen aurreproiektua eta horren inguruan Wert jaunak emandako azalpenak.*

*Guk printzipioz ez dakigu zer asmoa duen Nafarroako Gobernuak eta jakin nahi genuen zein zen zuen iritzia eta zer jarrera mantenduko zenuen Hezkuntza Konferentzian. Agerraldia berandu heldu da, edo ongi heldu da –ez dakit–, Hezkuntza Konferentzia atzo izan baitzen. Horretaz ere dakiguna prentsaren bidez jakin izan dugu. Eta prentsaren arabera badirudi –ez dakigu nola, baina badirudi– Nafarroak erabaki duela erreformaren alde egitea, hori bai –aditu dugu–, kontsentsu zabal batean oinarrituta. Harritzen gaitu zuk kontsentsu horretaz hitz egitea eta harat eraman duzun iritzia besteokin ez kontrastatzea, ez adostu, ez informatu ere. Azalduko diguzu, mesedez, ea egiatan hor alde agertu zareten ala ez. Eta horrela baldin bada, guk adierazi nahi dugu gure harridura, alde batetik, gure kezka eta gure haserrea erranen nuke ia.*

*Beste batzuek bere eskumenak mantentzen eta defendatzen saiatzen ari diren bitartean, badirudi zuek ez duzuela inolako arazorik gure erabakitzeo esparruan dagoen zerbait oparitzeko. Ez duzue arazorik curriculo egokitzerakoan galtzen den*

*portzentajearekin. Guk Wert jaunaren erreforma honetan ikusten dugu, beste gauza batzuen artean, hezkuntza zentralizatzeko saiakera bat. Wert jaunak ez du inolako arazorik bere adierazpenetan hori adierazteko, espainiolizazioarekin ari delako goiti beheiti. Teorikoki legearen erreformaren helburua hezkuntzaren kalitatea hobetzea da. Horretarako Wert jaunak proposatzen digu soilik output begiratzea, hau da, proposatzen denaren aldaketaren emaitzei, input-ari kasu egin gabe, hau da, irakasle kopuruei, ikastetxe kopuruei, baliabideei, inbertsio-mailari.*

*Egiatan, ez naiz sobera aditua politika publikoan analisian, baina nahiko ikasi dut jakiteko ez duela inolako zentzurik emaitzak begiratzea input-ari erreferentziarik egin barik. Are gehiago bereziki begiratu beharko genituzke politikaren ez output, baizik eta outcomes, inportanteagoak baitira. Eta inportanteagoa da jakitea zer eragina duen politikak benetan onuradunengan.*

*Hau gutxi balitz, Wert jaunak nahi du, edo hala adierazi du bederen, hezkuntza erreforma hau aurrera eramatea inolako kosturik gabe. Ez dakit zuei atzo azaldu ote zizuen nola egingen duen, baina zaila eta kezagarria iruditzen zaigu horrelako aldaketa bultzatzea dirurik gabe, jakinda, gainera, hezkuntza legeek izan ohi duten oker bat finantzazio falta izan dela. Kontuan hartu behar dugu, haratago joan gabe, LOE aurrera eramateko 7.000 milioi euro baino gehiago aurreikusitako zirela, eta ez zen nahiko izan.*

*Aunitzetan eraginkortasunaz hitz egiten da, baina jakin nahiko nuke nola neurtuko den eraginkortasun hori baliabideak kontuan hartzen ez badira.*

*Dirurik gabe eta irakasleok alde batera utzita, guk honi ez diogu inolako arrakasta itxuririk sumatzen, ezta babesteko arrazoirik ere. Ikusiko dugu orain zeintzuk diren zuen azalpenak, ea ulertzen ahal dugun zergatik eman diozuen babesa proposamen honi, eman baldin badiozue. Gaur bertan irakurri dugu ikusten duzuela hobetzerik dagoen, aldatzerik dagoen eta zerbait kentzerik dagoen, eta hori guztia jakin nahiko genuke. Zuen azalpenen zain, eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Esparza Iriarte): *Muchas gracias, señora Pérez. A continuación el señor Rascón tiene la palabra.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes y bienvenidos a esta Comisión al Consejero de Educación, al Director General y al resto de las personas del equipo que hoy nos honran con su presencia. Una vez más, y como ya ha dicho la señora*

(1) Traducción en pág. 23.

*Pérez, nos encontramos ante algo que en esta vez no reformularé, ya que la última vez que reformulé algo no le gustó mucho. Esta vez no lo reformularé, pero lo cierto es que estamos ante una situación en la que vamos tarde, vamos por detrás de los acontecimientos, porque nosotros queríamos saber cuál era la postura que iba a mantener o a defender el Departamento de Educación, luego ya preguntaríamos en base a qué, pero en principio, cuál era la postura que iba a mantener en la Conferencia Sectorial de Educación, y nos encontramos con que la Conferencia Sectorial de Educación se produjo ayer; y también en la misma línea que ha dicho la señora Pérez, nos han llegado noticias, en mi caso contradictorias. Por un lado, he podido leer titulares de prensa en los que dice que Navarra apoya o se manifiesta exactamente igual que el resto de las comunidades del Partido Popular, "Todas las comunidades del PP y Navarra apoyan las líneas generales de la reforma", decía El País esta mañana. Yo he podido ver también hoy en la televisión unas declaraciones del señor Consejero en las que ya no me quedaba claro si apoyábamos o no apoyábamos, era sí pero no, no pero sí. La verdad es que no me ha quedado claro.*

*Y en el fondo mi grupo tiene una profunda preocupación por este tema. Porque es un tema, nos encontramos ante lo que puede ser una reforma educativa que nos retrotraiga a los años 50 o 60 en materia de educación, que nos plantea realmente unas líneas, en fin, que nos abocan a unas situaciones, como digo, que muchos pensábamos superadas, y que además, como ya se hizo la otra vez que se le puso la etiqueta de calidad a una ley, se ha hecho a espaldas de la comunidad educativa. Por más que el Ministro se empeñe en decir que hay un consenso, la cruda realidad es que no lo hay, no existe ese consenso. La comunidad educativa en su inmensa mayoría se ha posicionado en contra de esta proposición. Hoy mismo se ha escenificado en el Consejo Escolar del Estado que los sindicatos mayoritarios de la educación, junto con la mayor confederación de padres y madres y los alumnos, se han ido del propio Consejo Escolar ante este dictamen que se estaba haciendo hoy.*

*En fin, es un tema que desde luego no concita ningún acuerdo, más bien todo lo contrario, yo creo que hay un clamor unánime en contra de lo que aquí se propone y, por tanto, en su momento, cuando se medio hizo pública, porque la verdad es que se llevó con un cierto sigilo este tema del anteproyecto, se fue publicando por partes y luego lo que finalmente salió no era lo que se decía que iba a salir en algunos extremos, etcétera, pues en su momento, cuando solicitamos esta comparecencia nos preocupaba, y a día de hoy obviamente nos sigue preocupando lo que de aquí pueda salir por-*

*que creemos que, como digo, es una cuestión suficientemente grave.*

*Esperamos con mucha expectación sus palabras y su posición, y por mi parte y de momento, no tengo nada más que añadir. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Esparza Iriarte): *Muchas gracias, señor Rascón. Damos la bienvenida, que no lo he hecho antes, al señor Consejero y a todo su equipo que le acompaña y comenzamos con la exposición del señor Consejero. Treinta minutos como máximo.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias, señor Presidente. En principio, voy a comenzar contestando de alguna manera a las cuestiones que se han planteado, sin perjuicio de desarrollar luego la comparecencia en toda su extensión, sabiendo que han sido además dos comparecencias refundidas en una. No sé si eso será treinta más treinta, pero en todo caso intentaremos que la generosidad del Presidente, para una vez que le toca, haga posible que demos con toda transparencia toda clase de datos.*

*En primer lugar, yo creo que de todos es sabido que no hay ningún anteproyecto de ley en su texto definitivo. Es más, no solo no lo hay, sino que ayer lo que se propició fue que no lo va a haber hasta cuando menos entrado el mes de diciembre. Y, por lo tanto, sería una absurda y absoluta simplificación el decir que alguien ha apoyado algo que aún no está redactado y que tiene importantes temas, relevantes temas, sobre los que posicionarse.*

*En todo caso, nosotros sí señalamos que no dudábamos de algo que también fue muy compartido, y es que nadie éramos conformistas, todos queríamos mejorar, todos queríamos progresar, había unos datos evidentes, principalmente en el resto de España más que en Navarra, pero que hacían elocuente, evidente, que era importante llevar a cabo reformas; y lo que sí dijimos, y ahí es donde seguramente la señora Pérez Irazabal ha malinterpretado, es que el sistema educativo necesitaba de estabilidad y que, por lo tanto, lo que pedíamos, lo que trasladábamos, es que la reforma se hiciera con el mayor consenso posible. A esa apelación de consenso aludí yo, y no a la de que aquí se hubiera consensuado nada sobre ningún aspecto que se pudiera consensuar, en un ámbito además en el que no habíamos tenido ninguna sesión.*

*También es verdad que defendí expresamente las competencias de Navarra, como luego les señalaré, y más allá de todo eso lo cierto es que estuvimos en una sesión, en una conferencia sectorial, no la única, por lo tanto, no creo que vayamos tarde, creo que vamos bien, el Ministro ha dicho que está abierto sin líneas rojas al diálogo y*

que, por lo tanto, puede hablar de todo. Creo que, incluso, las representantes, las Consejeras en este caso, más negativas con lo que era el principio de la sesión, de alguna manera salieron satisfechas; a una de ellas incluso le aceptó su planteamiento, la Consejera catalana pidió, expresamente lo dijo así, un kit kat, pidió una pausa, y el Ministro efectivamente accedió a que el tema se debatiera en mayor profundidad a través de las conferencias generales y de la conferencia sectorial.

Cuando conozcamos evidentemente si se nos hace caso o no se nos hace caso en las cuestiones que nosotros entendemos que son sustanciales, podremos posicionarnos definitivamente. Ello no obsta a que cada uno pueda hacer la interpretación que quiera hacer de la posición que se adoptó por parte de quien les habla. Unos pueden decir que unos nos posicionamos de una manera, otros pueden decir de otra, yo lo que les puedo decir es que mi impresión a la salida de la sesión del consejo sectorial fue que ni siquiera los del PP se habían posicionado todos de la misma manera. Y además lo entiendo razonable porque estaban en su función de Consejeros y no de miembros del partido. Por lo tanto, hubo posiciones diversas, análisis suficientemente críticos, en el mejor sentido del término, para intentar propiciar que se debatieran cuestiones sustanciales, y en ese sentido sin duda creo que se habría posibilitado que precisamente el Ministro creyera que el tema debía continuar sometido a debate y así lo mantuviera.

Lo que puedo señalar es que nos encontramos ante estas solicitudes de comparencias, y que, lógicamente, se refieren a un anteproyecto de una ley orgánica que tiene aún mucho recorrido, y me gustaría tratar de reflexionar desde la perspectiva del nivel en que esta ley orgánica, en el caso de que se aprobase en los términos en que se vaya a aprobar, porque ni siquiera se nos ha dado... Se nos ha dicho que se nos va a enviar un nuevo redactado por parte del Ministro para que se haga lo que el Ministro calificó como un feedback, ni siquiera tenemos ese texto, lógicamente, puesto que la reunión acabó ayer a las ocho y veinte de la tarde, pero querré dar la visión acerca de cuál sea nuestro planteamiento de cara a permitir que Navarra siga planificando la educación en la línea de mejora desde dimensiones que entendemos esenciales para la calidad educativa, como son la equidad y la excelencia.

Calidad, equidad y excelencia, como sus señorías saben, son tres de los principios que subrayé en la que fue mi primera comparencia como Consejero ante esa Comisión, y desde luego son tres de los principios, entre otros que luego se citarán, que quiero preservar e impulsar a lo largo del tiempo en que tenga esta responsabilidad.

Hay una cuestión previa que sus señorías me han planteado, es la tramitación del proyecto, qué vías de participación, expresamente se habla de ellas en una de las solicitudes de comparencia, y, evidentemente, uno de los elementos clave de la calidad de enseñanza es el trabajo conjunto de la comunidad educativa. Partiendo de ese escenario de interés común, el sistema educativo de un país requiere de un consenso amplio y estable de las fuerzas políticas y sociales para así poder desarrollarlo en su plenitud. En este sentido, en mis primeras palabras en la Conferencia Sectorial de Educación ante el Ministro subrayé que un sistema educativo necesita de la mayor estabilidad, y que por eso las normas tienen que producirse con el mayor consenso posible. Un consenso que, también subrayé, exige que no haya líneas rojas por parte de nadie y que, por lo tanto, la actitud y el espíritu de diálogo sean de ida y vuelta, porque, si no, evidentemente, dos no consensúan, no digamos ya diecisiete, si uno no quiere.

Centrar el debate educativo unos u otros exclusivamente en su dimensión ideológica hace difícil alcanzar consensos para buscar soluciones a lo que son problemas objetivos de nuestro sistema, y es precisamente, por lo menos a mi entender, desde este diagnóstico de los problemas desde donde deben trazarse vías de solución realistas y consensuadas. El anteproyecto presenta datos que se vienen destacando en todos los estudios sobre el sistema educativo español: nos habla de los índices del fracaso escolar, de los de abandono escolar temprano, de las bajas puntuaciones que alcanzan alumnos españoles en evaluaciones internacionales y del pequeño porcentaje de alumnos que alcanzan el nivel de excelencia.

Siendo cierto que en Navarra los resultados no son, ni mucho menos, los generales de España, no debemos resignarnos ni como navarros ni como españoles a sobrellevar estos datos y a afrontar los problemas que se desvelan en nuestro sistema, problemas que podemos y debemos abordar e intentar solucionar. Hay indudablemente, también aquí en Navarra, espacio para la mejora.

En cuanto a los objetivos de la reforma, lo mismo que en el diagnóstico puede haber un amplio consenso más allá de las fuerzas políticas a que representan los distintos Consejeros o Consejeras, en cuanto a los objetivos parece también claro que todos compartimos que parten de los establecidos con carácter general en la Estrategia Europa 2020, que nadie discute, y es cierto que, coincidiendo en el diagnóstico y coincidiendo en el objetivo, en donde pueden surgir las discrepancias es, por decirlo de alguna manera, en la terapia.

Para nosotros, desde luego, coincidir con lo que son diagnósticos contrastados y compartir los

*objetivos que ha definido la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador parece más que razonable, y en ese sentido mantuve ayer, entendiendo todos que son necesarias reformas de mejora, y en aras del consenso exigible, que valoraba positivamente las dos primeras frases que el Ministro pronunció prácticamente, y que fueron la de espíritu de diálogo y que no había líneas rojas iniciales, que se sustanció finalmente en lo que fue la ampliación del plazo de debate y el análisis de aportaciones con todas las Comunidades Autónomas sin líneas rojas iniciales.*

*Hace poco les he mencionado dos términos esenciales, como son los del máximo consenso posible y la estabilidad normativa. En Navarra nuestro sistema educativo presenta unos índices y puntuaciones en evaluaciones, tanto nacionales como internacionales, mejores que los del conjunto del país. Sabemos que son muchos los factores que inciden o que intervienen en estos buenos resultados, y desde luego uno de ellos sin duda es la estabilidad de la educación a lo largo de los años. Navarra tiene un proyecto educativo consolidado, asumido socialmente, y arraigado porque está basado, por un lado, en la autonomía de Navarra para concretar las leyes y normas básicas y, por otro, en el consenso y en la confianza en los centros y en los profesores y profesoras.*

*Pueden estar seguros de que a lo largo de la dilatada tramitación que requiere la puesta en práctica de una reforma educativa, el departamento, mi departamento, se esforzará para hacer honor a lo que es una tradición de fomento de la participación de la comunidad educativa. La experiencia en este terreno, el dinamismo de los órganos de participación con los que contamos, la accesibilidad de la estructura del departamento y desde luego mi compromiso, garantizan que en mi ámbito de competencias se promoverá la más amplia participación de la comunidad educativa de Navarra.*

*En todo caso, en lo relativo a la participación específica de la comunidad educativa en el debate de una ley orgánica, es evidente que la primera responsabilidad es la del Ministerio al articular los procedimientos por medio de los cuales un anteproyecto de carácter estatal es sometido a audiencia pública. Cabe recordar en este sentido que el Ministro presentó un primer informe el 29 de junio ante el Consejo de Ministros sobre la reforma de la ley de Educación; posteriormente inició la difusión de sus propuestas mediante un PowerPoint con datos de la situación, propuestas y medidas para cada uno de los objetivos recogidos en el proyecto. Ayer el Ministro nos daba cuenta del elenco de reuniones que había mantenido con los distintos interlocutores de todo tipo, y concretaba en más de dieciséis mil las aportacio-*

*nes que la ciudadanía, entidades y colectivos le han venido trasladando en estos últimos meses.*

*Aparte de que la comunidad educativa navarra haya podido, lógicamente, presentar sus iniciativas en esos foros individualmente o mediante sus organizaciones, el departamento del Gobierno de Navarra, y respondo así a una de las cuestiones que se suscitaban, desde el primer momento en el que conoció la propuesta durante el verano ha querido contribuir a su difusión. Lo ha hecho mediante un banner que está en nuestra web, lo hemos hecho también difundiendo a través de las redes sociales la oportunidad de participar, hemos pulsado la opinión, en fin, y tratado esta cuestión en reuniones y entrevistas con diferentes sectores para considerar su opinión o para propiciar el que la pudieran llevar a cabo.*

*Una vez iniciado el curso se ha profundizado en el debate del texto articulado que se nos remitió por parte del Ministerio el 25 de septiembre. En las reuniones de directores y directoras de principio de curso realizadas los días 18 y 25 de septiembre y 2 de octubre, una de las líneas de actuación que propuso el departamento para el actual curso fue precisamente el debate de la reforma educativa. En esas reuniones se planteó la recogida de opiniones de profesorado y de centros al respecto, e incluso llegamos a habilitar una cuenta de correo por si alguien entendiera que era una vía específica para no utilizar los cauces ordinarios del departamento que, lógicamente, siguieron abiertos y han seguido funcionando prioritariamente en esta materia.*

*También, como sus señorías bien conocerán, el Consejo Escolar de Navarra ha tomado una iniciativa como órgano de participación de todos los sectores de nuestra comunidad educativa, y va a remitir un dictamen próximamente sobre el actual texto del anteproyecto de ley, y por supuesto, como les digo, a lo largo de todo este tiempo hemos ido recabando opinión e información de todo tipo de personas, asociaciones, padres y madres, profesionales que han querido transmitirnoslas a través de las más distintas vías.*

*La ampliación del plazo de debate con las comunidades autónomas, al menos hasta el mes de diciembre, es un compromiso que asumí el Ministro para intentar propiciar que, como le pedíamos algunos Consejeros, fuera posible alcanzar el mayor consenso en aspectos significativos del anteproyecto de ley, o por lo menos que por él no quedase; y en este sentido, el Ministro aceptó no dar por concluido el trámite de consulta, que prosigue. Como ejemplo citó diversos temas en los que se podría profundizar, si bien dijo que estaba abierto a hablar de todo, pero se subrayaron lo de clarificar los conceptos sobre evaluación, mejorar la transitabilidad entre niveles del sistema, abordar y acordar en su caso el porcentaje del currículo*

lo y otros aspectos como, por ejemplo, en relación con la FP básica.

*El Ministro propuso volver a reunir la Conferencia Sectorial a principios de diciembre, después de que la conferencia general en varias sesiones trabajase sobre documentos que presentará inicialmente el Ministerio para su debate y aportación de las Comunidades. En cualquier caso, les vuelvo a garantizar que a lo largo de este dilatado proceso de tramitación que una ley orgánica tiene hasta su aprobación, y no digamos ya hasta su desarrollo, su extenso desarrollo reglamentario, estaremos abiertos a promover la más amplia participación de nuestra comunidad educativa.*

*Por adentrarme en el contenido del anteproyecto, y siempre desde la perspectiva ya mencionada de valorar aquello que potencie y mejore nuestro proyecto, y poner a debate aquello que nos separe de nuestras líneas de mejora, quizás quepa resaltar algunos aspectos esenciales. En primer lugar se ha mencionado aquí la cuestión del currículo y el horario. El anteproyecto de ley, como sus señorías saben, plantea un incremento de contenidos comunes del 10 por ciento respecto a la actual situación. Como ya he mencionado, esta es una de las cuestiones que el Ministro aceptó expresamente volver a analizar en el nuevo plazo. nosotros entendemos que los currículos lo primero que deben garantizar es la adquisición de las competencias básicas por parte de nuestro alumnado y también, y así se lo transmití al Gobierno, el Gobierno de Navarra entiende que tiene que haber, como los hay hasta ahora, unos contenidos comunes para toda España sin perjuicio desde luego, y así lo dije taxativamente, de que se preserve nuestra competencia y capacidad de educar a nuestros alumnos en el conocimiento de nuestras raíces, de nuestro patrimonio cultural y de nuestra realidad institucional. Así expresamente se lo indiqué al Ministro.*

*Entendemos, indudablemente, que hay materias en que no va a haber diferencias entre comunidades autónomas y yo diría que incluso entre países. Si hablamos de Matemáticas o de Química posiblemente nadie discuta el currículo demasiado. Lo que está claro es que la fijación de contenidos comunes entendemos que debe garantizar la enseñanza de la lengua castellana, que es la oficial de todos los españoles, y por lo tanto también de los navarros, y el conocimiento de la común realidad e historia de España. Sin embargo hay otras materias en que el conocimiento de la realidad próxima entendemos que es relevante y necesario. Navarra en ese sentido reivindica el espacio del horario escolar necesario para la enseñanza de nuestra realidad, la realidad de la Comunidad Foral y en este sentido el currículo en Navarra seguirá garantizando la enseñanza, el conocimiento y la*

*identificación con lo que son nuestras raíces históricas, nuestra cultura, nuestras lenguas y la realidad institucional construida por nuestras gentes a lo largo de los años. Para nosotros, este es uno de los elementos básicos que apoya la cohesión social de nuestra Comunidad. Porque no podemos confrontar la realidad navarra a la realidad española, como le dije expresamente al Ministro, nuestra manera de ser españoles, señor Ministro, es precisamente ser navarros.*

*En segundo lugar, con respecto a las medidas para mejorar la calidad educativa desde las etapas más tempranas, saben sus señorías que en Navarra esta ha sido una preocupación permanente; vemos en el borrador algunas sugerencias, aunque también observamos algunas lagunas. Por ejemplo, como le dije al Ministro, una apuesta más rotunda por la excelencia, que no es otra cosa que sacar lo mejor de cada alumno. Deberían organizarse para posibilitar que ello se consiguiera y en todo caso para garantizar los niveles de equidad y potenciarlos tal y como hoy los tenemos en Navarra, deberían organizarse, digo, programas de adquisición precoz de competencias de base, en particular en lectura, escritura y cálculo. Estos programas además entendemos que son un marco natural para la identificación precoz y sistemática de las dificultades de aprendizaje, y también, a modo puntual se lo señalo, le comentamos que echábamos en falta una previsión de programas de enriquecimiento para alumnos con altas capacidades, que, como saben sus señorías, son alumnos con necesidades educativas especiales.*

*Con respecto a la implantación de medidas de atención a la diversidad antes de que el fracaso esté enquistado, hablamos con el Ministro de alguna manera de que había que navarrizar la educación española. El modelo de atención a la diversidad de Navarra, como sus señorías saben, ha sido un referente para otras comunidades autónomas que ha permitido mantener dentro del sistema educativo a alumnos y alumnas que sin estas alternativas habrían sido excluidos y expulsados de él. Vemos, por lo tanto, que hay que dar un paso adelante propiciando una mayor flexibilización del sistema que la que plantea el anteproyecto, que estimamos que es excesivamente rígido. En este sentido, valoramos todas aquellas medidas que ofrezcan pasarelas que den flexibilidad al sistema y que, por lo tanto, hagan reversibles opciones que se adopten en cualquier momento.*

*En este sentido nos parece necesario, y así lo hice constar también, que la ley prevea programas de refuerzo ya en primero de la ESO, algo que no se contemplaba, para que los alumnos que han pasado a la etapa con un bajo grado de adquisición de competencias básicas puedan tener soporte y apoyo adecuado. Se trataría de que el informe*

*producido tras la evaluación prevista de la etapa primaria, así como los resultados de la prueba de final de dicha etapa, deban tener un efecto orientador y, por lo tanto, no académico en el inicio de la etapa secundaria. También se deben prever programas de fomento de la excelencia en todas las etapas, incluido Bachillerato y Formación Profesional.*

*Asimismo, debe posibilitarse la oferta de alternativas destinadas a alumnado que rechaza el marco escolar, que presente falta de estudio o esfuerzo, algo que no se refleja incluido a lo largo de toda la ESO. La experiencia en Navarra de las PCA, antes UCA, ha posibilitado que alumnos con este perfil se mantengan dentro del sistema, y también en ese sentido expresé al Ministro que entendíamos que la prueba diseñada para cuarto de la ESO debería valorarse como una prueba que se centrara en las competencias básicas, y debería valorarse también la posibilidad de que fuera única y habilitase para continuar estudios tanto en Bachillerato como en Formación Profesional. Entendemos que es importante que el diseño e implantación de medidas organizadas para favorecer la recuperación de alumnos que abandonan el sistema no tengan como resultado la exclusión de alumnos con un buen nivel académico de la opción de la FP; por decirlo más claro, queremos una Formación Profesional de primer nivel.*

*En cuanto a la Formación Profesional básica, los ciclos formativos de grado medio, valoramos el hecho de que en la Formación Profesional básica se obtenga un título profesional de nivel I y consideramos que las situaciones son muy diversas. Esto aconseja que los programas puedan adoptar muchas concreciones para dar respuesta a diferentes necesidades. Navarra, como sus señorías saben, se anticipó al resto de España con programas de iniciación profesional, y ha sido capaz de organizar diferentes tipos de PCPI; es todo ello una muestra de que esta es una vía adecuada y, además, insisto, es importante que haya pasarelas entre estos estudios y otros posteriores.*

*En cuanto a la inclusión de materias instrumentales en los ciclos formativos de grado medio, manifesté al Ministro que habría que analizar el sentido de las mismas, sentido que nosotros no encontrábamos en suficiente medida.*

*Con respecto a la simplificación del currículo y al número de materias en la ESO, los centros nos han trasladado la preocupación de que algunos alumnos de la ESO se pierden entre la dispersión de materias y profesorado, y hemos manejado diferentes soluciones y los centros han planteado respuestas propias. El excesivo número de materias, unido al incremento del tiempo que se debe dedicar a las materias instrumentales, llevará sin duda a diseñar algunas materias con un tiempo de dedi-*

*cación semanal excesivamente reducido. Así se le subrayó también ayer al Ministro. Si no fuera posible reducir el número de materias que se señalan en el elenco del anteproyecto, el efecto quizás podría paliarse autorizando la organización cuatrimestral de algunas materias para mejorar su seguimiento y la relación profesor-alumnos. No se ve la ventaja de establecer la relación exhaustiva de las materias que deben impartirse en cada uno de los cursos; el diseño de la LOE actual, como sus señorías conocen, diferencia las materias troncales que deben impartirse en los cursos y aquellas que la comunidad autónoma puede situar según su conveniencia, y es un diseño que aporta más flexibilidad al sistema.*

*Con respecto a la comunicabilidad entre las opciones del sistema educativo y la anticipación, nosotros creemos que el tema está bien resuelto en Navarra en este aspecto fundamental, que propicia la equidad y la igualdad de oportunidades, por lo tanto, le propusimos trabajar en esa línea. Es verdad que el anteproyecto mejora los sistemas para favorecer el tránsito entre diferentes grados de FP, así como las convalidaciones recíprocas entre módulos profesionales de ciclos formativos de grado medio en materias de Bachillerato; creemos que este sistema debe completarse con la previsión de acceso desde el Bachillerato al grado superior, asegurando a alumnos que no hayan terminado la etapa el nivel del curso preparatorio de acceso. En coherencia con este elenco de medidas que favorecen la movilidad, debe posibilitarse también, insisto, en la etapa obligatoria, la reversibilidad de las opciones. Así aumentamos la viabilidad de una medida, la oferta de opciones que es imprescindible y de probada eficacia en Navarra para aumentar la motivación del alumnado respondiendo a su diversidad de intereses.*

*El diseño en dos ciclos propuesto para la etapa, el primero de tres años y el segundo de un año, podría limitar los efectos positivos de la oferta. En este sentido en Navarra se ha puesto en práctica la organización de cursos de tercero con diferente nivel de profundidad en algunas asignaturas, con buenos resultados, y entendemos que los niveles de profundización en algunas materias podrían ser diferentes en este diseño. La anticipación a tercero, por ejemplo, de la doble opción de Matemáticas es un buen ejemplo que se podría seguir en otras materias.*

*En otro sentido, yo creo que es importante subrayarlo, la mayor conexión entre la escuela y el mundo del empleo, el empresarial, científico, profesional y universitario, etcétera, debe promoverse para todas las vías de aprendizaje y de manera temprana. En todas las etapas es importante fomentar el emprendimiento, siquiera sea de manera transversal y no como asignatura; se debe*

*promover la adopción de diversas medidas que favorezcan este objetivo, bien sean la escolarización a tiempo parcial, alternancia escuela-empresa, los periodos de práctica, la oferta de un amplio abanico de actividades no académicas o incluso dar valor académico a alguna de ellas. Como su señorías saben, nosotros estamos trabajando ahora mismo en algunos proyectos, uno salió a la luz pública, se presentó para este curso la semana pasada creo recordar, el programa Équiliquí de la Fundación Caja Navarra y hoy hemos suscrito con eduCaixa también para fomentar el interés del alumnado en algunas de estas materias que les he señalado. También se hizo notar que se hacía escasa mención en el anteproyecto a la FP dual.*

*Con respecto a la libertad de enseñanza, en la Conferencia Sectorial de ayer trasladé al Ministro que el Parlamento de Navarra había aprobado recientemente una ley que impediría el concierto a los centros de educación diferenciada e igualmente le hice saber que la posición del Gobierno de Navarra es la de defender la más amplia libertad de elección de centros para todas las familias en el marco de la Constitución y las leyes que desarrollan los derechos fundamentales y libertades públicas.*

*Con respecto a la autonomía de centros y capacidad de gestión de la dirección, los distintos borradores del reglamento orgánico de centros nos han permitido recoger información y propuestas de diferentes colectivos, asociaciones de directores y directoras, profesorado, técnicos, etcétera. Todas ellas coinciden en valorar la autonomía de los centros y el liderazgo de la dirección como medidas necesarias para mejorar la educación en Navarra. Los proyectos educativos de calidad, que según plantea el anteproyecto partirán de una consideración integral del centro y habrán de contener la totalidad de las herramientas necesarias, no han eliminado la exigencia que sigue en la ley de elaborar otros proyectos, otros planes, otras normas, otras programaciones anuales. nosotros desde Navarra proponemos que se posibilite un único instrumento de planificación educativa del centro, comprensible por toda la comunidad y cuya gestión y nivel de cumplimiento pueda contrastarse mediante un sistema de indicadores sobre el funcionamiento de los centros que aumente la transparencia y permita el análisis de resultados. Sobra papeleo y burocracia. La mayor autonomía en la gestión de los centros implica la responsabilidad de demostrar que los recursos se han utilizado de forma eficiente y, evidentemente, la rendición de cuentas es imprescindible y debe tener consecuencias reales.*

*Voy concluyendo ya. Navarra, en cuanto a la educación plurilingüe se refiere, desde luego, apuesta por el aprendizaje de sus lenguas en los términos expresados en las leyes navarras y en la*

*legislación nacional y, desde luego, apuesta por el aprendizaje en lenguas extranjeras y no solo de las lenguas extranjeras, fundamentalmente el aprendizaje en inglés con la impartición en dicha lengua vehicular desde edades tempranas. Para ello, advertimos, se requieren medidas que garanticen la calidad, el tiempo, el perfil y formación del profesorado.*

*Finalmente, creo que es importante señalarlo porque hay una cierta preocupación en la comunidad educativa y desde luego en el sector específicamente afectado, por parte de este Consejero se le transmitió expresamente al Ministro que los Bachilleratos de Artes Escénicas, Música y Danza funcionan muy bien en Navarra, y tienen alta demanda y satisfacción por parte de padres y madres, y que vemos por lo tanto bien la posibilidad de especialización de centros que contempla el anteproyecto, pero optamos también, y así expresamente se le señaló, y no solamente por este Consejero, sino por otros, por cierto, creo que de distintas formaciones y colores políticos, al Ministro ayer en la Comisión Sectorial.*

*Como bien han podido valorar ustedes, las cosas no son ni blancas ni negras, puede haber quien entienda que alguien ha dicho que sí, que alguien ha dicho que no, nosotros creemos que lo que hemos hecho es lo que hay que hacer. Había una opción clara, el Ministerio ha movido ficha, ha presentado una propuesta de reforma ante la cual sólo caben dos posibilidades: cerrar los ojos o intentar conseguir los más amplios consensos e intentar mejorarla. Lo que nosotros estamos planteando es que se mejore al máximo, que se le dote de la máxima estabilidad posible, que todos eviten los prejuicios, hemos señalado lo que, indudablemente, entendemos que son puntos de mejora, no son puntos que sólo se han señalado desde la Comunidad Foral de Navarra, algunos de estos puntos se comentaron también desde otras Comunidades, comunidades cuyas responsabilidades están tanto en manos del Partido Socialista o de CiU como del propio Partido Popular, y por lo tanto entendemos que se trata de planteamientos que son en muchos casos ajenos a una perspectiva ideológica, que lo que pretenden, como decía al principio, es con un diagnóstico claro como el que hay y con unos objetivos diáfanos como los que existen, intentar tener altura de miras, sentido de país, saber que nos estamos jugando mucho, que estamos nada más y nada menos que trabajando por el futuro, por el futuro de nuestros hijos e hijas, y que, por lo tanto, tenemos que ser capaces, más allá de las diferencias ideológicas en aspectos puntuales, que son legítimas, de conseguir al menos un sustrato común que haga posible que no tengamos leyes que estén al páiro de la mayoría política que en cada momento gobierne.*



*Quedo a su disposición para concretar o aclarar cualquier otra cuestión.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Esparza Iriarte): *Gracias, señor Iribas, por su extensa explicación sobre este anteproyecto de ley, ajustada en tiempo también. Vamos a empezar con una intervención de todos los grupos y, en primer lugar, por los grupos que han pedido la comparecencia. Tiene la palabra, por diez minutos, la señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (2): *Ni ere saiatuko naiz denbora neurtzen, baina gauza aunitz dut esateko.*

*Hasiko naiz erraten pozten naizela, benetan, nonbait gaizki ulertu bat egoteaz. Irakurtzerakoan nire lehenbiziko sentsazioa zen Nafarroak aurreproiektu hau babesten zuela erabat, eta gaur zuk aipatu duzunarekin nik bederen gelditzen naiz ez kontent, baina bai lasaiago.*

*Pozten naiz aditzeaz curriculo portzentaje horietan zerbait bederen aipatu duzuela, orduekin ere bai. Zenbait gauzetan, arraroa badirudi ere, ados egoten ahal gara, eta hori pozteko kontua iruditzen zait.*

*Egia da agerraldia eskatzerakoan galdetzen genizuela zer egin parte hartzeko. Gaur zenbait gauza aipatu duzue. Ez dakit erantzumen didazun, baina jakin nahiko nuke zer egingo duzuen jasozten dituzuen ekarpen horiekin guztiekin, nola artikulatuko duzuen, nola hartuko duzuen kontuan.*

*Berriz ere kontsentsu hitza atera denez, inportantea iruditzen zaizuela kontsentsua Estatu mailan, nik ere horrelako aurreproiektu baten aitzinean eskatu nahi dut besteon iritzia edo kontsentsua bilatzea. Hezkuntza komunitatea aipatu duzu, irakasleak, gurasoak, Nafarroako Eskola Kontseilua, baina batzuk ez gaude ez toki batean eta ezta bestean ere, eta uste dut alderdi politikoez ere badugula zer erran.*

*Bada beste kontu bat atera ez dena, eta horren inguruan zerbait aditzea nahiko nuke, eta finantzazio kontua da. Galdera sinplea da: horretaz hitz egin duzue? Wert jaunak zerbait proposatu du? Aurrekontua bada? Ez da? Benetan kostu zeron egin nahi du? Horrela egin nahi izatekotan, nola?*

*Eta ekonomiaz ari naizenez, eta horretaz deus ere aipatu ez duzunez, nik aipatu nahi dut guri harritzeko eta kezkatzeko iruditzen zaigula horrelako aurreproiektu bat ekonomiari aipamen bat eginez hastea. Badirudi lege honen helburua ekonomikoa dela. Aipatzen ditu zer onurak ekarri behar dituen, kualifikazio altuak dituen lanpostuak ... Egia da, herrialde baten garapenerako behar-*

*beharrezkoa dela kalitatezko hezkuntza bat izatea, baina ez dugu uste ekonomia motorra izan behar denik. Guk uste dugu pertsonak izan behar direla lege honen motorra, eta ez ekonomia.*

*Lege honek porrota onartzen du saihestezina balitz bezala, berezkoa, baina denok dakigu porrota ez dela agertzen bat-batean eta prebenitzeko neurriak proposatu behar direla. Zentzu horretan zorientzen zaitut eta pozten naiz zuk konferentzian horrelakorik aipatzea. Uste dut inportantea dela Nafarroak zentzu horretan egin duena eta egiten ari dena.*

*Ez dugu uste neurriak bereizgarriak izan behar direnik, edo ikasleak sailkatu behar direnik, baizik eta ikasleak gelan bertan integratu behar direla. Behin baino gehiagotan aditzen dugu ikasleari eman behar zaiola bere gaitasunaren arabera, baina hori, gure ustez, ez da lortzen ikasleak ateratzen, baizik eta ikasleak tokia izaten, bere gaitasuna bultzatzen, noski, baina besteak ere garatzen.*

*Helburuen artean aspimarratzen dira beti nazioarteko emaitzen hobekuntza, eskola-porrota txikitzea, eskola-uzte goiztiarra saihestea, baina galdetu beharko genuke zer emaitzez ari garen. PISAren emaitzak goiti beheiti beti, baina guk ez dugu uste, benetan, hain txarrak direnik, Nafarroako aukak ikusita bederen, eta gu Nafarroaz ari gara.*

*Ados gaude zurekin erran duzunean ez gaudela terapian, diagnostikoan bai baina ez terapian. Eta nik hemen ere egiten nuen hausnarketa zen ez genuela ulertzen medizina bera ematea gaixo bati edo osasuntsu dagoen bati. Ez dago ulertzerik.*

*Beste batzuetan aipatu dut ekitateari eta kalitateari buruz OCDEk egindako txostena. Horretan agertzen da oraintxe aipatzen nuena, PISAren emaitzak begiratzen ahal direla modu aunitzetan, eta beti begiratzen dira modu batetik, baina bada beste ikuspuntu bat begiratzeko, eta ekitatearen ikuspuntutik begiratzea da. Eta ekitatearen ikuspuntutik ez dira bakarrik emaitza ez direla txarrak, baizik eta oso onak direla. Beraz, uste dut ongi dagoena indartu, babestu eta kontuan izan behar dela. OCDEk erraten du zentzu horretan ongi egiten ari zela. Eta ez ditut hemen ditudan datuak erranen, bestela denbora joanen zait, baina inportanteak dira, eta ziur denok ezagutzen dituzuela txosten horretan agertzen baitira.*

*txosten berean OCDEk kurtsoen errepikapena kritikatzan du baita ere, eta aurreproiektuan inzititzen da, nolabait, zentzu horretan. Jakin nahiko genuke ea zuek zerbait aipatu duzuen ala ez zentzu horretan. Kontuan hartu behar da Espainian kurtso bat bederen errepikatu dutenen por-*

(2) Traducción en pág. 24.

zentajea ehuneko 35 dela eta OCDEren batez bestekoa hiru aldiz txikiagoa dela. OCDEtik proposatzen dena da banakako arreta, talde txikiagoak, aukerakotasuna handitzea. Eta horretarako guztirako inbertsioa behar da, eta badirudi hori ez dela ministroaren asmoa. Eta proposatzen diren neurriak ez dira OCDEk aipatzen dituenak.

OCDEk ematen duen aholkua oso argia da: aniztasunaren trataera, gaur bertan hemen atera da berriro, ez talentuaren araberako banaketa, eta hori oso inportantea da. Gauza bat da bakoitzari behar dena ematea, baina zirkuitutik atera gabe. Eta zentzu horretan oso ongi iruditzen zait erratea beti bermatu behar dela itzulera, bide arruntera itzultzeko bide hori bermatzea.

DAFO analisisetan indarguneak inportanteak dira, baina ahuleziak ere, eta bereziki landu behar dira ahuleziak. Beraz, uste dugu behar bereziak dituzten ikasleekin egin behar dena dela bereziki landu eta arreta berezia eman beraiei, eta goi mailako gaitasunak dituztenei ere bai, eta gaur ere hori atera da.

Horretarako ikusi dute arlo instrumentalei indar gehiago eman behar zaiela, curriculo sinplifikatu behar dela, nonbait, eta horrela agertzen da aurreproiektuan, beste herrialde batzuen esperientziatik atera omen dute, baina ez dakigu zeintzuk diren herrialde horiek, ez dakit konferentzian aipatu den –hala bada, jakin nahiko genuke–, ez zein egoeran ziren herrialde horiek, ez zeintzuk izan ziren aplikatutako neurriak, ez nola ebaluatu diren, ez abiapuntu berdina dagoen ala ez. Iruditzen zaigu hori guztia jakitea inportantea dela eta ez dela bakarrik aipatu behar herrialde batzuk badirela non ongi atera den.

Aipatzen da, eta gaur ere atera da, gaitasunez lan egitearena, baina, benetan, ez dugu uste aurreproiektu honetan hori proposatzen eta bilatzen denik. Are gehiago, aurreproiektua irakurtzerakoan nolabaiteko tristura eman zidan barneratuta eta asumituta dudalako nire semei edo nire ikasleei azaldu behar izatea ikasten dela gure burua irekitzeko, baina hau idatzi dutenei azaldu behar izatea ez. Eta ikusita estatu mailan ebaluazioz josita dagoela, erreforma oztopoz oztopo joaten dela, iruditzen zait bilatzen dena dela ikasleak ez estudiatzea ikasteko, baizik eta frogak pasatzeko, oztopoz oztopo, eta hori ez da bidea.

Denok dakigu zer gertatzen den Batxilergoko 2. mailan eta nola ibili behar garen irakasleak beti Selektibitatea prestatzen, Selektibitatea besterik ez baitugu buruan lehenbiziko egunetik, eta ez dugu nahi gauza bera gertatzea Lehen Hezkuntzan eta Bigarren Hezkuntzan.

Bukatuko dut erranez ebaluazio horiekin, eta ez gaude ebaluazioen kontra, baina jakin behar da zertarako diren ebaluazioak, zeren ebaluazioak

hobekuntzak bilatzeko baitira, eta ez rankingak egiteko. Eta aurreproiektu honek kentzen du LOEn zegoen 140. artikuluko bigarren puntua, ikastetxeen artean ebaluazioa ez konparatzeko. Uste dugu hori oso arriskutsua dela, eta horrekin hobekuntzak bilatu baino klienteak bilatzen direla. Zentzu horretan, eta ebaluazioarekin batera, ados gaude 4. mailako froga egiterakoan Lanbide Heziketako ikasleak kanpoan ez uztearekin, froga bakar bat behar da eta ez bi.

Planteatzen den panorama ikusita, zaila egiten zaigu sinestea ikastetxeen autonomia handitu nahi denik. Autonomia bai, baina goitik edo –hobe errana– Madriletik datorrena onartu eta aplikatzeko, eta hori salatu behar dugu.

Honekin guztiarekin argi gelditu da lege hau, idatzita dagoen bezala bederen, ez dela gure legea, ez zaigula inolaz ere iruditzen argudiorik dagoenik erreforma hau babesteko. Are gehiago, utzikeria iruditzen zaigu lege hau dagoen bezala onartzea, ez dituelako gure eskumenak errespetatzen, ez digulako deus onik ekartzen, eta sailkapen sozioekonomikoaren ekitatearen kontra bilakatzen duela hezkuntza prozesua, hezkuntza oztopoen lasterketa bat bihurtuz. Uste dut ekitatea marra gorria dela, guretzako bederen. Eta guretzako behar duguna bilatu behar dugu. Hau da, gure hezkuntza-sistemak gure beharrei erantzun behar die. Eskerririk asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Esparza Iriarte): Muchas gracias, señora Pérez. Tiene la palabra el señor Rascón.

SR. RASCÓN MACÍAS: Gracias, señor Presidente. Pues bien, muchas gracias al señor Consejero por despejarnos las dudas, por lo menos a mí, algunas de las dudas que tenía, no todas, pero una buena parte. Y debo decir que en cierta medida me tranquiliza escuchar algunas de las cosas que aquí he escuchado, aunque no todas, evidentemente.

El anteproyecto de esta ley orgánica que se está sometiendo a debate estos días, como bien ha dicho la señora Pérez, empieza con una frase lapidaria, para mí es una frase lapidaria. “La educación es el motor que promueve la competitividad de la economía”, y continúa con otras lindezas.

A lo largo del texto aparecen muchísimas veces las palabras competitividad, emprendimiento empresarial, actividad emprendedora, cuando estamos hablando de una ley de educación. Incluso a la hora de definir lo que es el sistema educativo también yerra, porque define al sistema educativo como la comunidad educativa; es decir, la definición que hace del sistema educativo sería la que se podría aplicar a comunidad educativa y no al conjunto de medidas que deben entrar. ¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir con todo esto que, aparte de que este texto está plagado, yo lo

definiría como principios neoliberales, aparte de que está plagado de errores incluso técnicos, tengo por aquí también tanto el informe técnico como el informe de la ponencia que ha elaborado el Consejo Escolar del Estado, que, desde luego, sin necesidad de llegar a votar nada, es decir, los propios servicios jurídicos le dan bastantes palos al propio texto. En definitiva, lo que se ve en este texto, en contra de lo que parece que es que el propósito, que es reducir el fracaso escolar y arreglar todos esos males que achacan a nuestro sistema, son trabas al progreso de los alumnos, en vez de facilidades para que los alumnos progresen. Y, como digo, estos principios de corte neoliberal, de corte economicista, de alguna forma son los que, como digo, impregnan toda esta ley.

Me ha gustado escuchar al Consejero, porque además es un tema que yo creo que lo hemos comentado muchas veces, el tema de la flexibilidad del sistema. Aquí se plantea un sistema rígido sin posibilidad de error ni de equivocación, porque en el momento en que uno se equivoca y vaya por el camino adecuado ya no tiene posibilidad de volver. Y eso me parece que en una ley de educación, como digo, es cuando menos impensable.

Hay otra serie de cuestiones que también nos plantean una serie de dudas, es decir, ayer en la Conferencia Sectorial de Educación se planteó ampliar el plazo de debate de la ley un mes más. Yo me pregunto: ¿qué está dictaminando hoy el Consejo Escolar del Estado? Porque, claro, para que esta ley siga su trámite, el texto tiene que ser necesariamente dictaminado por el Consejo Escolar del Estado. El Consejo Escolar del Estado está dictaminando hoy este texto, no el que se prepare dentro de un mes.

En fin, me da la sensación de que con todo esto las posibilidades de sacar adelante modificaciones como las que usted ha planteado, que, como digo, me parecen perfectamente asumibles, son muy inciertas. Da la sensación que el Ministro Wert y el Partido Popular quieren sacar su reforma, que encima tampoco parece que es suya, sino que, por lo que hemos leído estos días, parece que también están generando toda una incertidumbre en las propias filas del Partido Popular, pero eso hay que sacarlo por encima de todo y como dé lugar. Y yo en este momento tengo serias dudas de que realmente el trabajo que se pueda hacer en las comunidades autónomas, el trabajo que se pueda hacer desde la comunidad educativa o desde los consejos escolares autonómicos que puedan estar emitiendo dictámenes, como el caso del de Navarra, hay otros consejos escolares autonómicos que han emitido ya dictámenes con respecto a esta ley, en este momento yo debo manifestar mi duda de que esto tenga alguna utilidad y sirva realmente para algo.

No nos ha aclarado, no sé si el Ministro lo aclaró ayer o no, qué es lo que ha hecho con esas dieciséis mil aportaciones que dice haber recibido. Porque, claro, yo puedo recibir novecientos mil millones de aportaciones y echarlas todas a la papelera. Entonces, ya no es tanto el recibir como saber lo que se hace con lo que se recibe, y ahí tengo mi duda. Ahí tengo mi duda razonable.

En este momento, como ya he dicho antes, la mayoría de la comunidad educativa de este país está en contra de esta reforma. La mayoría, con claridad. Está en contra la CEAPA, está en contra Comisiones Obreras, está en contra UGT, está en contra el STE, están en contra varios sindicatos nacionalistas, están en contra los estudiantes, está en contra todo el mundo. Me sorprende que el Ministro plantee esto como que es una cuestión de consenso cuando la mayor parte de la comunidad educativa está en contra. Por tanto, no lo entiendo; sinceramente, no lo entiendo. Sé que eso no es achacable a lo que usted pueda, señor Consejero, decir o no decir en Madrid, pero en cualquier caso son estas dudas que nos surgen a algunos sobre, como digo, la utilidad del trabajo que podemos hacer a la hora de plantear propuestas. Yo, sinceramente, tengo muchas dudas.

Siempre se ha dicho y siempre se ha manifestado que las leyes de educación no deben cambiar. Es cierto también, y creo que alguna vez lo he dicho, que no es lo fundamental tampoco la ley, que al final hay cosas más fundamentales a la hora de desarrollar un sistema educativo, y en ese sentido la labor del profesorado y otras cuestiones probablemente..., porque al final las leyes se hacen, pero se aplican o no se aplican. Y llegado a este punto me referiré a lo que ha comentado también el Consejero, que me ha dejado un tanto perplejo. Porque, efectivamente, el Parlamento de Navarra aprobó el otro día una ley por la que Navarra no va a financiar a los centros que promuevan la educación diferenciada, e independientemente de la posición que pueda mantener el grupo político que sustenta al Gobierno en esta cuestión, hay una ley foral aprobada por este Parlamento y el Gobierno de Navarra tendrá que defenderla y aplicarla en todos sus términos, y no me ha quedado claro si eso va a ser así o no va a ser así. Más bien, como digo, me han quedado en el aire unas ciertas dudas.

En resumen, y para terminar, no creemos que este anteproyecto de ley, éste, el que tenemos ahora, no sé si el que tengamos dentro de un mes será igual o le habremos cambiado las comas o los errores ortográficos que hay y ya está, pero, desde luego, si va en esta línea, no vemos por ningún lado ni mejoras ni posibilidades de con esto arreglar el tema del fracaso escolar que tanto se pone encima del tapete; más bien nos parece un caso

*muy similar al de la reforma laboral que ya se hizo, que, tal y como hemos visto, no sólo no ha creado puestos de trabajo, sino que al final ha creado más paro. Nos parece que no es la solución y, por tanto, si alguna reforma hay que hacer, desde luego, habrá que hacerla en otro sentido.*

*Finalizo. Las propuestas que usted ha planteado desde luego me parecen muy certeras y en esa línea tendría que ir esa posible reforma, pero en cualquier caso lo que queda en este texto no es para nada asumible ni para nada defendible. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Esparza Iriarte): *Muchas gracias, señor Rascón. Tiene la palabra, por el grupo de UPN, la señora González.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida al señor Iribas y también a todo su equipo que esta tarde le acompaña. Desde Unión del Pueblo Navarro lo primero que queremos decir es que en un tema tan importante como es la educación entendemos que los dos grandes partidos de este país deberían ponerse de acuerdo, deberían hacer un esfuerzo y ponerse de acuerdo en una cuestión tan capital como es la educación. Pero esto no es nuevo, UPN ya lo dijo cuando el Ministro Gabilondo intentó hacer un pacto por la educación en este país y creo que aquello se quedó en el cajón. Por lo tanto, nosotros seguimos apelando a ese consenso, a ese esfuerzo que deberían hacer los dos grandes partidos para llegar, como les digo, a un acuerdo en un tema tan importante como es la educación. Porque, si no, esta ley, por mucho que nosotros discutamos en este Parlamento, al final será papel mojado. Cambiará el Gobierno, no sé si dentro de tres, cuatro, ocho años, cuando sea, y estaremos volviendo a discutir nosotros u otros compañeros nuestros el mismo tema. Y, por tanto, desde UPN entendemos que se debe esforzar y buscar el mayor consenso posible en los puntos básicos, por lo menos en los puntos básicos, no sólo para darle continuidad a esa ley educativa y que el alumnado, el profesorado y al final toda la comunidad educativa no esté al albur de quien gobierne en un caso o en otro, sino porque lo más importante al final es que una ley educativa sea efectiva para el conjunto de los españoles y de las españolas.*

*En cuanto a las propuestas de este anteproyecto de ley, UPN puede estar de acuerdo, efectivamente, en las líneas generales que anteceden a este anteproyecto, que sustentan esta reforma, como pueden ser mejorar los resultados, el tema de la tasa del abandono escolar, o posicionarnos en el tema de las evaluaciones internacionales, en que queremos más alumnos excelentes o aumentar la empleabilidad. Pero también debemos saber que la mayoría de las medidas que se proponen en*

*este anteproyecto de ley llevan ya años implantadas en Navarra. nosotros fuimos pioneros en la atención a la diversidad, hemos puesto en marcha unidades de currículo adaptado para aquellos alumnos que tenían problemas de comportamiento, que dibujamos ya desde la aplicación de la LOGSE en unos itinerarios en cuarto de la ESO, y convertimos además programas de garantía social en programas de iniciación profesional. Nuestra apuesta decidida por la Formación Profesional, con la separación y especialización de centros, con los centros integrados, con el curso puente para el acceso a formación superior, y, por supuesto, otro tipo de hitos en que han consistido la formación o la educación navarra a lo largo de estos años. Y todas estas decisiones, además, han posibilitado que esta Comunidad Foral, que esta Comunidad navarra, sea una de las regiones con menor fracaso escolar de España: la mitad de la media que tiene este país la tiene Navarra, un tanto por ciento que, obviamente, como muy bien ha dicho el Consejero, no tiene que alegrarnos, ni muchísimo menos, sino que tiene que servir como acicate para seguir trabajando.*

*En cuanto a las diferentes cuestiones en las que podemos fijar postura, yo creo, y estamos además de acuerdo, que el aumento de los contenidos comunes por parte del Estado a nosotros nos parece bien, pero, efectivamente, nosotros seguiremos apostando, y le pedimos además que así lo haga el Consejero, por que preserve las competencias en este caso del Gobierno de Navarra para que el alumnado navarro siga conociendo la realidad histórica e institucional de la Comunidad Foral.*

*En cuanto a la libertad de elección de centro y en cuanto a la famosa asignatura de Educación para la Ciudadanía, que en este caso queda sustituida por una asignatura que más o menos va a ser de igual calado, ya nos hemos posicionado yo creo que en frecuentes ocasiones en esta Cámara y, por lo tanto, no me voy a repetir porque entiendo que el posicionamiento de UPN aquí ha sido ya lo suficientemente claro.*

*En cuanto a la Educación Primaria, aunque nosotros entendemos que se puede deducir la importancia que se da en esta etapa educativa a la evaluación como un elemento que puede detectar, efectivamente, los problemas del alumnado con altas capacidades, como muy bien ha dicho el Consejero, no vemos que se haga una apuesta clara por potenciar esta etapa y detectar o prevenir esas dificultades que luego, y efectivamente se ve así, se constata que se agudizan de alguna manera en la etapa secundaria.*

*Nos preocupa la Educación Secundaria en este anteproyecto de ley porque, obviamente, como ha dicho el Consejero, ¿qué va a ocurrir con la existencia de las diferentes pasarelas?, ¿qué va a*

*pasar con la reversibilidad de las opciones que puedan existir?, y nos preocupa porque, obviamente, si Navarra ha hecho una apuesta muy importante por la Formación Profesional, queremos que esa Formación Profesional siga siendo de primer nivel.*

*Existen otras cuestiones, se ha hablado de las evaluaciones censales, de la reválida de Bachillerato, de esa autonomía de centros en cuanto que el director o el equipo directivo asume un papel importante, pero, por no alargarme, diré que esa propuesta por parte del Gobierno de España está encima de la mesa, que nosotros vamos a seguir trabajando para alcanzar consenso, como lo hemos hecho en otras ocasiones, y para finalizar me van a permitir decirles que Navarra ha demostrado durante muchos años que, existiendo diferentes leyes educativas, hemos sabido alcanzar resultados educativos muy notables, a pesar de la existencia de esas diferentes leyes educativas, teniendo muy clara una cuestión como pueden ser los objetivos a conseguir. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Esparza Iriarte):** *Muchas gracias, señora González, por su breve pero intensa intervención. Tiene la palabra, por el grupo Bildu, la señora Ruiz.*

**SRA. RUIZ JASO (3):** *Eskerrik asko, Presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Ongi etorri, Iribas Kontseilari jauna eta bere lankideak.*

*Gaurkoan, egia esan, espero nuena baino gauza gehiagotan nago zurekin ados, eta espero dut horrek zuri inongo problemarik ez sortaraztea. Lehen saiatuko naiz legearen inguruko gure iritzia emanaz eta tartean zuk emandako balorazioen aurrean ere gure jarrera azaltzen.*

*Gure abiapuntua oso sinplea da, eta da proiektu hau ez dela, gure ustez, onargarria, ez proiektuaren edukia bera, ez eta proiektua eratu eta aurkezteko espainiar gobernuak erabili duen prozedura ere. Gure ustez, Alderdi Popularrak bertan bere ideologia atzerakoiena uzten du agerian. Rascón jaunak 50. hamarkadaz hitz egiten zuen. Ni ez naiz ausartuko hamarkadaz hitz egiten, baina argi eta garbi daukagu atzerapauso ideologiko sakona dela eta berriz ere eskuduntzen murrizketa sakona planteatzen duela.*

*Zeuk esan duzu irekia dagoela, hori dela atzoko bileran jaso zenuena, prozesua erabat irekia dagoela, marra gorririk ez dagoela. Ba, guk ere horren aurrean, beste bozeramaile batzuek egin duten bezala, gure zalantzak agertu nahi ditugu, legeak jarraian izango duen bidea zein izan behar lukeen ikusita eta eman diren urratsak ikusita, zalantza daukagu benetan hori horrela den edo*

*intentzio-adierazpen grandilokuenta bat ote den kritika zorrotzei aurre egiteko, sektore askoetatik etorri diren kritikei aurre egiteko eta sektore batzuk baretzeko. Zalantza daukagu ea benetan erre-alitatean hala izango den.*

*Pérez andereak ere aipatzen zuen proiektu honen aurkezpen honetan egoera ekonomikoaz eta murrizketaz mintzatzen zela, pixka bat deskontes-tualizatuta agertzen dela. Ekonomiaz hitz egiten da eta ekonomia aipatzen da proiektuan bertan, baina aipatzen ez dena da proiektu hau aurkezten zaigula murrizketa ofentsiba latzean. Proiektuak planteatzen dituen helburu orokor horiek betetzeko, Europako mailara iristeko, kalitate-adierazleetan, PISA frogetan eta abar, ulertzen ez dudana da zer nolako baliabideak jartzen dituen Alderdi Popularrak, zer baldintzak jartzen dituen horretara iristeko. Finlandiako emaitzak izan nahi ditugu Finlandian hezkuntzan inbertitzen denaren erdia inbertitu gabe, eta hori ezinezkoa da.*

*Harira joanez, nik proiektua oso laburki ezau-garrituko nuke. Batetik, zentroyen eta erkidegoen autonomia zapalduz, erabateko zentralismoa bultzatzen duen legea da. Gure ustez adoktrinamendu ideologikoa bultzatzen duen legea da. Hezkuntzaren ikuspegi merkantilistan oinarritzen den legea da. Ikasleen aniztasuna eta berdintasuna bultzatzen ez duen legea da. Eta gure beharretatik, gure errealitate sozial eta linguistikotik erabat urrun dagoen legea da. Hori edukiari dagokionez.*

*Eta prozedurari dagokionez, hemen aipatu den bezala, gure ustez modu erabat antidemokratikoan eta hezkuntza-eragileen parte hartzerik gabe egin-dako legea da.*

*Hau guztia esateko arrazoiak asko dira eta, gainera, oso anitzak. Proiektuaren abiapuntuetako bat da erkidegoen arteko ezberdintasuna, eta horrek, gainera, ahulgune gisa aipatzen du, hortik abiatzen da. Beraz, zentralizazio bide horretan, ezberdintasuna ahulgunea den neurrian, goazen ahalik eta gehien uniformizatzerara, uniformizatzerara edukiak eta metodologiak.*

*Ez da berria Nafarroak berak hezkuntza arloan daukan eskuduntzetan esku sartzeak izatea, azken hamarkadetan Alderdi Popularrak zein PSOEk abian jarritako erreformetan eskuduntza hauek gero eta gehiago mugatu dira, eta momentu honetan curriculoaren edukiaren ehuneko 55 Espainiako Gobernuak markatzen du, orain hori gainera gehiago izatea planteatzen da.*

*Zuk, Iribas jauna, esan duzu atzoko bileran Nafarroako eskuduntzak defendatu zenituela espresuki, eta espero dezagun horrela izatea, orain arte beste hainbat gauzatan ez duzelako hala*

(3) Traducción en pag. 26.

egin, neurri ekonomikoei dagokienez ez duzelako hala egin, eta beste neurri batzuei dagokienez ere ez duzelako hala egin. Eta esaten dizut poztuko nintzatekeela benetan baldin bada, baina Nafarroako eskuduntzak ere defendatzea bada oraintxe Rascón jaunak gogorarazten zizun gauza bat: Nafarroako eskuduntzak errespetatzea eta errespetatzea ere bada Parlamentu honetan onartutako legeak Madrilen defendatzea, zeren horiek ere Nafarroako legeak baitira, nahiz eta zure alderdiak ez partekatu. Hori ere bada Nafarroako eskuduntzak defendatzea, eta hori egitera premia-tzen zaitugu.

Ez dut gehiegi sakonduko proiektuaren ezaugarritze horretan. Garbi daukagu interes ideologiko konkretu batzuei erantzuten diela, planteatzen duen kudeaketa-sistema, gainera, zentroen autonomiaz hitz egiten duenean, ni harritzen nau ikustea zentroen autonomia mugatzen duela zuzendariari funtzio jakin batzuk ematera, adibidez, erabat hierarkikoa, erabat bertikala, erabat zurruna iruditzen zaidan planteamendu batekin.

Aipatzen nuen baita ere ikuspegi merkantilista batean oinarrituta iruditzen zaidala, eta aurreko bozeramaile batzuek ere aipatzen zuten. Hezkuntza eta ikasleak ekonomiaren, enpresen, merkatuen beharren baitara moldatzeko asmoa dauka, enpleagarritasuna hobetzeko. DBHko 4. ikasturtea aldatzen da, moldatu nahi da Lanbide Heziketako planteamendua eta beste hainbat kontu. Gure ustez, erabat desitxuratzen du hezkuntzaren kontzepzioa bera, hezkuntzaren helburu beharko lukeen pertsonaren eta jendartearen garapena guztiz desitxuratzen da, eta tresna soil gisa planteatzen du enpleagarritasuna bultzatzeko, eta paradoxikoa da, hain zuzen ere, Alderdi Popularrak izatea, enpleagarritasuna bultzatu asmoz, hezkuntzatik egitea eta ez horretarako benetan lagungarria izango zen lan-erreforma bat eginez. Lan-erreformaren bidez enpleagarritasuna alde batera uzten du eta hezkuntza da orduan enpleagarritasuna bultzatzeko modua. Iruditzen zaigu lotsagabekeria edo, gutxienez, paradoxikoa.

Gure beharretatik urrun dagoela esan dizut ere. Eta honekin bat egin behar dut zuk aipatu duzunarekin. Proiektuaren abiapuntu nagusia eskolaporrota eta eskola-uzte goiztiarraren datuak dira, eta ez da aintzat hartzen, ezkututzen du, beste erkidego batzuetan, Nafarroako erkidegoa tartean, murrizturiko eskuduntza hauei ahal izan diogun etekina atereaz eta hezkuntza-eragileen eta -langileen inplikazioaren bidez, posible izan den eredu ahalik eta propioena garatuz, errealitatea bestelakoa dela, ez dela Estatuan dagoena. Eta zeuk onartu duzu, eta ados egongo zara orduan, eta zure hitzetatik ere hori interpretatzen dut, hemen planteatzen den denontzako kafea ez dela baliogarria. Horretan ados egon behar dugu zurekin. Gure

ustez gure errealitatea eta beharrak guztiz ezberdinak dira eta horri heldu behar zaio. Ez nago ados esan duzunean gure espainiar izateko modua nafar izatea dela. Horrekin printzipio gisa ezin naiz ados egon, baina bai esan duzunean gure gertuko errealitateari erantzuten dion hezkuntza-sistema behar dugula, curriculo eta eduki horiek behar ditugula, gure sustraiak, gure hizkuntzak, gure errealitate kulturala eta instituzionala bilduko duena. Sakonduko bagenu, segur aski ez ginatke hain ados egongo eduki horiek zeintzuk izan behar diren edo gertuko errealitate hori Errioxa aldera edo Euskal Autonomia Erkidegora edo ez dakit nora joan behar duen, baina argi eta garbi horri erantzun beharko liokeela.

Bukatzen hasiko naiz. Aniztasunaren eta ekitatearen kontrakoa dela ere esan dizut. Iruditzen zait erabat kontraesankorra dela teoriarik lege honek planteatzen duen ikasleei ibilbide egokienak eskaintzea, baina aldi berean baliabideak gero eta urriagoak direnean, gero eta murriztagoak direnean bai aniztasunari erantzuteko eta bai behar berezietako ikasleei eskaintzen zaien arretaren kalitatea mantentzeko.

Ados nago hemen aurreko bozeramaileek esandakoarekin, Nafarroa benetan aitzindaria izan dela aniztasunaren trataeran, eta halako lege batek, nire ustez, benetan atzerapauso itzela markatuko luke gu aitzindari izan garen horretan.

Beraz, atzerapauso nabaria ikasgaien kopurua edo Batxilergo bideak Madrileko irizpideen baitan murriztu nahi izatea, ikuspegi erabat ekonomikoetatik gainera, legeak berak esaten duen bezala, ikasleei eskaintzen zaizkien ikasgai eta ibilbideak gehiegi omen direla eta kostu hori gehiegizkoa dela. Kostu kontua da. Orduan, merkeago egiteko aukerakotasuna mugatzea benetan horiek ez dira irizpide edukatiboak, ez dira irizpide pedagogikoak eta ezin dira aniztasunaren trataeraren baitan inondik inora ulertu.

Alde horretan pozten nahiz berriz ere zure jarreraz bai Batxilergo Artistikoaren aldeko apustua mantentzearekin eta bai ibilbideetan aipatu duzun malgutasuna eta errebertsibildadeaz hitz egin duzunean.

Aipatu den bezala, orain arteko prozesua eztabaidarik gabekoa izan da, kontsentsurik gabekoa, modu ezkutuan. Zuk aipatzen zenuen atzo Wert ministroak "elkarrizketarako izpiritua" erabili zuela, baina ez dakit, esaten den bezala, arrain guztia salduta dagoen edo ez. Edozein modutan, beste hilabete bateko epea dagoen neurrian, nafar guztiontzako hobekuntzak defendatzea baldin bada zure helburua, eta nik uste dut zure betebeharra ere badela, nik eskatzen dizut bertara eramango dituzun ekarpen horiek lehenago Parlamentu honetara ekartzea, gurekin kontrastatu eta hemen

*azaldu, eta gure ekarpenak ere, beste taldeon ekarpenak aintzat hartzea. Hori da hemendik hilabete bateko epean gure taldeak eskatzen dizuna. Mila esker.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Esparza Iriarte): *Gracias, señora Ruiz. Tiene la palabra la señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes a todos. Buenas tardes, señor Iribas, y buenas tardes a todo su equipo, muchas gracias por venir a esta comparecencia parlamentaria. Yo le dije una vez que casi hubiera sido mejor invertir los asientos y sentarme yo allá y usted aquí teniendo en cuenta las intervenciones de los portavoces. Hoy casi yo creo que tengo que decirle lo mismo, porque la mayoría de las intervenciones en lugar de centrarse en lo que ha aportado el Gobierno de Navarra o el Departamento de Educación a la ley en la conferencia sectorial se han centrado en lo que no les gusta de la ley orgánica. Yo, bueno, ya sabía a lo que venía, así que no me extraña demasiado.*

*Yo, señor Iribas, por mi parte, quería darle las gracias a usted personalmente porque yo creo que ha entendido, usted y su departamento, obviamente, el Gobierno de Navarra, que de lo que se trata es precisamente de ese consenso del que hablaba la señora González. Ha entendido que de lo que se trata aquí es de buscar puntos en común, de analizar un anteproyecto que, aunque aquí se dice que se ha trabajado en la oscuridad y que no sabíamos muy bien de qué se trataba, yo les tendría que decir a todos ustedes que el anteproyecto está colgado en la página web del ministerio desde hace muchísimo tiempo, están colgadas incluso las enmiendas que se van aportando, y, en fin, será que igual no han tenido tiempo durante el verano de leerse, pero el anteproyecto estaba colgado. Y, como les decía, de lo que se trata precisamente es de aportar soluciones a un anteproyecto que quizás, evidentemente, sea mejorable, nadie dice que no, y el primero que no dice que no es el propio Ministro. Hay, como en todas las cosas, cosas buenas y cosas menos buenas, y de lo que se trata es de aportar, y criticar por criticar y decir que no porque no es algo, en fin, que no comparto.*

*Quizás si dejáramos de lado las ideologías a veces nos daríamos cuenta de que sí que tenemos más puntos en común de los que queremos creer. Yo creo que todos ustedes en esta Cámara estarían de acuerdo en que un fracaso escolar del 16 por ciento es algo muy grave. Muy grave. Uno de cada cuatro de nuestros alumnos no acaba la ESO de media. Evidentemente, puede que algunas comunidades estén mejor que otras, pero es que esto es un país, y como es un país hay que tener en cuenta todo el país, lo que no puede hacer un Ministro es*

*gobernar, como hacen los Consejeros, para cada comunidad.*

*Yo creo que tenemos en este país una ventaja muy grande, que es gracias en parte a las leyes socialistas, señor Rascón, le voy a echar un piro-po, que es que tenemos una gran universalización de la enseñanza, y eso es algo que hay que reconocer y es algo admirable. No todos los países tienen la misma universalización que tenemos nosotros. Pero eso se queda corto cuando, evidentemente, como decía, uno de cada cuatro alumnos no acaba esa enseñanza. Tenemos, además, unos resultados PISA que son, por decirlo suavemente, manifiestamente mejorables, por decirlo de alguna manera. Si queremos que nuestros jóvenes sean competitivos en el mundo global en el que viven, y a eso se refiere el anteproyecto cuando habla de competitividad, tenemos que proveerles la mejor enseñanza posible en este mundo en el que viven, evidentemente. Yo creo que nadie dudará de que el objetivo de una persona, al final, cuando acaba la etapa educativa, es encontrar un trabajo, no sé por qué se escandalizan tanto cuando se habla de empleabilidad. ¿O es que no quieren ustedes que los jóvenes encuentren trabajo? A veces me crea alguna sorpresa algunas cosas que se dicen.*

*Se han criticado también las evaluaciones. Bueno, se han criticado muchas cosas y la verdad es que yo sí que no tendría tiempo suficiente para contestar a todo el mundo. Yo creo que si no fuera por PISA ahora mismo no sabríamos en qué situación están nuestros alumnos, yo creo que las evaluaciones intermedias son más que necesarias, y no para controlar, y no para separar como decían por aquí, sino, efectivamente, para saber qué es lo que saben estos alumnos, que es que ahora mismo no lo sabemos.*

*Decía también el señor Rascón que la ley se ha trabajado a espaldas de la comunidad educativa, y ha dicho una frase al principio de su primera intervención que me ha hecho mucha gracia, me la he apuntado, ha dicho que “hoy se ha escenificado que la comunidad educativa no está de acuerdo con el borrador del anteproyecto de ley”. Es que esa es la palabra clave, señor Rascón, la escenificación. Hay algunos que en lugar de aportar, en lugar de trabajar y en lugar de permitir que se les escuche en las reuniones, prefieren que se les escuche en los medios de comunicación y escenifican y teatralizan, lo que es una cosa muy seria y muy grave.*

*Otro de los aspectos que crean polémica, también se ha referido a ello el señor Consejero, es el incremento de un 10 por ciento de los contenidos comunes. Ha dicho el señor Consejero que hay que preservar el conocimiento de nuestra historia, nuestra cultura y nuestras tradiciones. Creo que un aumento de un 10 por ciento significa que en*

*unas comunidades se estudia un 25 por ciento y en otras un 35, creo que es tiempo más que suficiente para estudiar las historias y la cultura, y de esa manera tenemos contenidos comunes que, como decía, como país creo que es fundamental. Estoy de acuerdo con usted señor Consejero, ya sé que no le estoy respondiendo tampoco a usted, pero es que como todos han hablado de la ley pues yo también, en que nuestra manera de ser españoles es ser navarros, y está claro, y además yo también me considero navarra, me considero española, pero es que yo creo que con ese 25 por ciento o 35 por ciento, según las comunidades, del currículo destinado a estudiar nuestra propia diferencia sería suficiente.*

*En fin, como les decía, yo creo que este es un anteproyecto que se está trabajando mucho, que se sigue trabajando mucho, se va a dar un mes más de tiempo para seguir estudiándolo. Sí que me gustaría que todas las objeciones que sus señorías han puesto en esta Comisión las trasladaran al Ministerio. En lugar de decir que no directamente, ustedes han visto cosas que no les gustan, también han visto cosas que les gustan, aunque no las hayan dicho, alguno sí que las ha comentado, pues me gustaría que directamente presentaran esas enmiendas o hablaran con sus grupos parlamentarios, que los tienen, en el Congreso, y que intentarían aportar, y que intentaríamos llegar a ese consenso del que hablaba la señora González. Y además me gustaría incidir en una cosa más, y es que en lo que llevamos de democracia ha habido seis leyes de educación, seis leyes diferentes, cuatro de ellas han sido promovidas por el Partido Socialista, ha habido una de la UCD, tres a continuación del PSOE, una del Partido Popular que no llegó a aplicarse, y otra del Partido Socialista. Creo que la falta del consenso igual hasta está en las filas del propio Partido Socialista. Y nada más. Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones, por sus aportaciones a la conferencia sectorial, que estoy convencida de que el Ministerio recogerá. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Esparza Iriarte):** *Gracias a usted, señora Zarranz. Tiene la palabra la señora De Simón.*

**SRA. DE SIMÓN CABALLERO:** *Gracias, señor Presidente. Arratsalde on, buenas tardes. Muchísimas gracias, señor Consejero, por la información que nos ha dado aquí esta tarde, gracias por estar aquí y gracias también por su asistencia a las personas de su equipo que le acompañan. Para mí, esta Comisión está siendo muy interesante. En mi caso escuchar las opiniones de todos los grupos en relación con la propuesta de reforma educativa del Partido Popular me está resultando muy interesante, es la primera oportu-*

*nidad que tengo y espero que tenga más de ahora en adelante.*

*Respecto al planteamiento que ha trasladado usted, señor Iribas, en relación con la posición de su departamento, del departamento que dirige, en relación con la posición de este proyecto de reforma, coincido con usted en tres cuestiones fundamentales. Dice usted que hay que buscar la calidad, la equidad y la excelencia del sistema educativo; por supuesto, lo que pasa es que para nosotros esto pasa por el éxito escolar de todos y de todas, con un sistema que sea comprensivo, que compense desigualdades y que se centre en la equidad.*

*También estamos de acuerdo en lo relativo a la flexibilidad y a la reversibilidad de las opciones, porque, evidentemente, eso sí que está demostrado a lo largo sobre todo de los sistemas educativos de la democracia, decía sobre todo de la democracia, pero por cierto también del franquismo, lo digo porque se ha demostrado que esa flexibilidad y esa posibilidad de acceder a unos estudios cuando uno a lo mejor en su momento no lo hizo ha tenido unos resultados muy óptimos, y, desde luego, en este sentido la doble titulación que va a generar, si no ponemos remedio, la nueva propuesta de ley, la verdad, me refiero a la ESO, no ayuda mucho porque cierra ya muchas puertas en ese momento.*

*En cuanto a la defensa del Bachillerato de Artes y Danza y Música, totalmente de acuerdo.*

*Y también estoy de acuerdo con usted, señor Iribas, en que este texto de reforma es un texto insuficiente, que esto no se puede llamar un texto de reforma educativa, que sería lo lógico haber abundado más en las cuestiones fundamentales que definen a cualquier reforma, aunque sea solo estructural, pero que no es solo estructural de un sistema educativo, y esto es la estructura, la organización de las enseñanzas y la estructura y la organización curricular, y de currículo en esta reforma se habla muy poco.*

*Y sí que me voy a permitir hacer referencia primero a unos elementos generales que nos preocupan mucho y a otros particulares. Respecto a los elementos generales, creemos que se ha hecho un diagnóstico previo muy poco riguroso. En contra de lo que dice la señora Zarranz, nosotros creemos que no es suficiente con los datos PISA, que sí que informan de las deficiencias de nuestro sistema, y tampoco es suficiente el pensar que hay un fracaso escolar de un 25 por ciento. Y digo que no es suficiente porque si no se hace un diagnóstico de a qué se debe ese fracaso, porque puede ser, y además me temo que sea, por una selección de contenidos inadecuada, por una secuenciación de los contenidos inadecuada, por la implementación de unos métodos de enseñanza que no responden a*



las necesidades del alumnado... En fin, quiero decir que hay montones de elementos que influyen en el fracaso escolar y montones de elementos que se tienen que tener en cuenta a la hora de iniciar una reforma educativa.

En segundo lugar, creemos que no se ha contado con la comunidad educativa, porque una simple consulta on-line no es suficiente, y entendemos que hay que ser más participativos. Me acuerdo de la LOGSE hace un montón de años, yo tuve el honor de participar en su elaboración, y, desde luego, una consulta muy amplia. Otro elemento es que no se ha tenido en cuenta una reforma sin financiación, y que además se pone encima de la mesa cuando ha habido unos recortes brutales y más en estos presupuestos para el 2013, que los Presupuestos Generales del Estado ya suponen una reducción del 5,4 por ciento, cincuenta millones de euros para becas y con cerca de cien mil docentes menos en la enseñanza pública en todo el Estado.

Por otro lado, es una reforma que no tiene elementos, desde nuestro punto de vista, que supongan una mejora en la calidad educativa, porque no está justificado, no está diagnosticado y no está justificado. Tampoco incluye elementos que permitan presuponer una disminución del fracaso escolar, porque no está suficientemente justificada, y no están justificadas las causas de este fracaso. Y luego contiene, como decía antes, muy pocos elementos o escasos elementos en cuanto a lo que es la estructura curricular y la composición del currículo, y, en definitiva, cualquier reforma educativa debe dar respuesta a qué, cómo, cuándo enseñar, cómo y cuándo evaluar y para qué enseñamos, y esta reforma no lo hace. Por lo tanto, yo creo que estos elementos son muy importantes y habría que tenerlos en cuenta. Por cierto, a algunos de ellos ya ha hecho usted referencia, señor Iribas.

Y no me quiero extender mucho, pero sí que quería ahora hacer referencia a los elementos que, desde nuestro punto de vista, son más negativos, porque el texto de esta reforma es poco extenso, pero sí que dice cosas muy graves desde nuestro punto de vista. A ver, el aumento de horas lectivas: Matemáticas, Lengua, Ciencias e Inglés ¿Por qué? Que no, que con más horas no se consigue ni enseñar más ni aprender más. Vuelvo a lo de antes, si no hay un diagnóstico serio y preciso sobre cuáles son las causas de que se aprendan o menos o más Matemáticas, no vamos a ningún sitio. Hay que ver qué Matemáticas enseñar, qué peso curricular tienen que tener las diferentes disciplinas en el currículo, y con unos objetivos claros de desarrollo de determinadas capacidades y competencias cognitivas, afectivas y de todo tipo. Porque las materias están en el currículo no por la disciplina que se va a enseñar exclusivamente, sino están en el currículo porque desarrollan capacida-

des generales de los individuos y, sobre todo, están pensadas en un desarrollo, en una formación integral. Y en este sentido habría que considerar más lo que es la flexibilidad curricular con la optatividad que pensar en que se puedan ampliar algunas disciplinas, que no digo que no, que Matemáticas hay pocas.

Respecto a un año menos en la Educación Secundaria Obligatoria, desde nuestro punto de vista, rompe con el carácter comprensivo de la etapa y rompe con esa formación común. Que no estamos pensando en el mercado de trabajo cuando hablamos de la enseñanza obligatoria, que también, pero la enseñanza obligatoria, se lo aclaro, señora Zarranz, tiene un carácter terminal y propedéutico, terminal porque algunos alumnos y alumnas se van al mercado de trabajo, y propedéutico porque prepara a los alumnos a aprender más y mejor; y llegarán al mercado laboral con las competencias que sean precisas, pero antes hace falta una formación básica común que nos garantice una población, una ciudadanía en el Estado y en todas las comunidades con las competencias básicas necesarias y capacidades desarrolladas para poder enfrentarse a los problemas que la sociedad les enfrenta y poder contribuir positivamente a un desarrollo de esta sociedad.

Y otro elemento es el de las reválidas: no tiene ningún sentido, señora Zarranz. Los profesores sabemos cómo se evalúa, sabemos perfectamente qué le falta a cada alumno y qué le deja de faltar. La evaluación, no hoy, sino hace muchísimos años, es formativa y sumativa, y eso quiere decir que evaluamos para saber en qué momento está el alumnado y evaluamos para corregir las estrategias educativas que implementa el profesor para que esos alumnos puedan aprender mejor. Por lo tanto, una evaluación al final de Primaria o en las etapas que se refiere es costosa y no aporta absolutamente nada, desde nuestro punto de vista.

Luego otro elemento es la dirección como gestor, pero no como gestor educativo. En eso no estoy de acuerdo con usted, señor Iribas, porque se da un punto de vista, se da una visión de lo que es la dirección como gestora de los recursos humanos y de eso no se trata.

Y, por último, haré una crítica a lo relativo al estatuto docente, que se centra mucho más en la autoridad del profesor que en todos los requerimientos y todo lo que se ha trabajado en el estatuto docente en estos últimos años.

Por lo tanto, y resumo, esta reforma, desde nuestro punto de vista, es una auténtica contrarreforma. Tiene un marcado enfoque mercantilista, ya se ha comentado aquí, concibe la educación como una carrera de obstáculos con múltiples reválidas, no como una ayuda al alumno. Es clasista y segre-

*gadora, porque promueve itinerarios muy tempranos y muy selectivos. Socava la participación democrática de la comunidad educativa y de los centros. Opta por la recentralización y el control del currículo, y no me refiero solo al Estado, sino que también quita mucha autonomía curricular a los centros, que para mí es mucho más grave. E introduce el tema de gestión empresarial y la financiación de la educación en cuestión de resultados. Y, además, por último, creemos que fomenta el negocio educativo. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Esparza Iriarte): *Muchas gracias, señora De Simón. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar a sus preguntas, sugerencias y otras cuestiones. Cuando quiera.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Muchísimas gracias a todos los intervinientes y a todas las intervinientes por sus planteamientos. La verdad es que yo también me he quedado un poco sorprendido. Ustedes dicen que se han sorprendido de mi intervención, yo me he sorprendido de algunas de las de su señorías. Pasaré a exponer, a explicar y a matizar algunas cuestiones. En primer lugar, voy a intentar seguir el orden de intervención, a la señora Pérez Irazabal quiero decirle, como reflexión general, que yo he venido aquí a exponer mi planteamiento con relación con la participación educativa. Evidentemente, fomentar la participación educativa compete en una ley orgánica a quien la proyecta, a quien la promueve. Pero es verdad que quien la promueve es nada más y nada menos que el Gobierno de mi país y, por lo tanto, evidentemente, tengo el máximo interés en colaborar con el Gobierno de mi país en propiciar esa participación. Evidentemente, no en lo que no me compete, donde lo más que puedo hacer es de correa transmisora, y así lo hemos hecho, así hemos instalado el banner, y así hemos dado traslado una y otra vez a cuantos interlocutores han querido venir a hablarnos de la cuestión; y también una participación en lo que específicamente puede aludir a cuestiones que afectan más directamente a nuestra Comunidad por la propia configuración de nuestra comunidad educativa, del diario quehacer de la educación navarra; participación, digo, donde hemos pretendido dar la oportunidad de que todo el mundo exprese aquello que quiera expresar, y donde hemos fomentado el que así se haga, no sólo desde luego vía on-line, que no debe despreciarse, porque, evidentemente, en otras ocasiones a lo mejor no se hizo on-line porque las herramientas on-line no estaban tan masificadas como ahora, ahora casi iba a decir que muchos de los estudiantes que pueden querer opinar se conectan diariamente en sus casas o en otros lugares a sus ordenadores.*

*Por otra parte, además de plantearme que querían que les expusiera qué estábamos haciendo a nivel de participación, les he hablado de esto. También es verdad que he olvidado que nos reunimos con la mesa de padres y madres, y también les trasladamos que todas las sugerencias y opiniones se harían saber al ministerio. También se ha hablado de otro tema que parecía que era importante, como era el de la pretendida disminución de competencias, sobre el que luego me pronunciaré un poco más en detalle, y que en todo caso ha quedado absolutamente encima de la mesa, por así haberlo afirmado el Ministro. Y finalmente me decían cuál iba a ser mi actitud o la actitud del departamento en relación con la defensa de los logros alcanzados.*

*Señorías, yo estoy convencido de que no vamos a retroceder a los años sesenta, porque estoy convencido de que la educación navarra depende fundamentalmente de la calidad del profesorado navarro. Y no podría haber ni mala ley que fuera capaz de convulsionar o de parapetar lo que es una labor ingente, diaria y de gran valor que se viene llevando a cabo. Pero además estoy convencido de que no va a ser así porque yo estoy convencido de que no hay ningún Ministro de ningún Gobierno de ningún país que lo que pretenda es aprobar leyes que le lleven a su país, y concretamente en el ramo o en el área o en el ámbito que gobierna, no al progreso sino al regreso de los años sesenta. Estoy convencido de que el Gobierno de España persigue mejorar la ley, y estoy convencido también de que desde luego la ley que se apruebe, como toda obra humana, será una ley perfectible. Y también estoy convencido, desde luego, y lo está el Ministro, y lo estamos todos los Consejeros y Consejeras que ayer nos reunimos en la sectorial, de que desde luego el anteproyecto es no sólo susceptible de muchas mejoras, sino que precisamente se llama anteproyecto precisamente porque está en una fase absolutamente inicial, fíjense si está en fase inicial que aún no ha sido ni siquiera aprobado; y porque lógicamente tiene que ir recogiendo muchas aportaciones, pasando muchos filtros, por decirlo de alguna manera, y luego tiene que pasar, lógicamente, el trámite de las Cortes Generales donde todos los grupos de una u otra manera están representados, todos los grupos de sus señorías, y yo creo que entre todos tendremos la posibilidad de conseguir una mejora de la educación, que también es verdad que es una mejora de la inserción social, de la inserción familiar, de la inserción profesional, de la inserción personal porque eso no es contrario a la educación. Y hacia esa educación real y no virtual creo que se vienen conduciendo año tras año las actuaciones de la sociedad navarra y de las Administraciones que se encargan del ámbito educativo.*

*nosotros hemos apostado por una cuestión: hay un Gobierno legítimo que ha planteado un proyecto, un anteproyecto en este caso, y que ha planteado, nos ha planteado a todas las comunidades que nos posicionemos sobre el mismo, que le planteemos qué cosas no nos gustan, que le planteemos en qué cosas coincidimos y que le planteemos sugerencias de mejora. Y nosotros, lógicamente, formamos parte de España, vamos a contribuir como Comunidad Foral a plantear aportaciones; sabemos que hay algunas, algunas las constatamos con mayor claridad, puede haber otras que pueden ser más discutibles, incluso en un mismo foro como en el que hoy estamos, donde algunos podemos sostener discrepancias, aunque a veces puedan ser de matiz, pero, desde luego, no-sotros aportaremos matizaciones sabiendo que este Gobierno tiene una mayoría absoluta en las Cortes Generales que le haría posible aprobar el texto que hubiera querido y, sin embargo, nosotros creemos al Ministro cuando dice que está abierto al diálogo y, sobre todo, no solo cuando dice que está abierto al diálogo, sino cuando aun teniendo hoy una reunión del Consejo Escolar del Estado, sin perjuicio de ello y sabiendo el Ministro bien las consecuencias que ello supone, es capaz de decirnos: vamos a reunir a la conferencia general en varias ocasiones, vamos a reunir nuevamente la Conferencia Sectorial, os voy a reenviar un texto, hacedme los planteamientos que estiméis oportunos, vamos a analizarlos en detalle y vamos a ver si entre todos podemos mejorar la educación.*

*Yo, cuando he escuchado algunas de las intervenciones de ustedes, he visto el problema complicado. El problema es que los calificativos son los que califican también la actitud con la que alguien se sienta a una mesa a aportar, y si, frente a... De este anteproyecto he oído, antes de que saliera, que nos llevaba a los años sesenta. Yo creo que incluso antes de que fuera redactado. Entonces, me parece problemático, porque, claro, si le pedimos al Ministro, y yo se lo pido, que no tenga prejuicios, será bueno también que vayamos con la más noble de las actitudes y que no prejuzguemos un texto cuando ni siquiera se conocía. Ahora que se conoce, me parece fantástico que se le hagan toda clase de juicios, de descalificaciones, si pueden ser constructivas, y de aplausos por quien quiera aplaudirlos. nosotros hemos venido, sobre todo, como Gobierno, a intentar aportar líneas de mejora.*

*Me decía la señora Pérez Irazabal, y creo que también el señor Rascón: ¿qué va a hacer el Ministro con esas dieciséis mil aportaciones? Pues yo me imagino que seguramente hará de todo. ¿Por qué? Porque habrá aportaciones que sean absolutamente contradictorias unas con las otras, con lo cual tendrá que elegir, con lo cual, evidentemente, unas las podrá tomar en conside-*

*ración, otras será imposible por haber tomado las contrarias, y en otras, evidentemente, yo creo que el equipo ministerial tendrá que darle a la cabeza, y le dará porque esa es su obligación, para pensar que entre todos, seguramente, podamos aportar diferentes visiones, y que entre todos, seguramente, podemos hacer posible una reforma que el anterior Ministro entendía necesaria, que la Ley de Estabilidad Presupuestaria también iniciaba, y que, desde luego, no ya este Ministro, sino cualquiera que vea la situación de la educación española, salvo que crea que lo mejor es no hacer nada para progresar, pensará en que es bueno tomar medidas, porque más allá de cuáles sean las causas del diagnóstico, el diagnóstico general es claro: en educación en España hay tarea pendiente. Por lo tanto, si hay tarea pendiente, vamos a aportar. Yo ayer escuché de todos los partidos, de todas las formaciones, comentarios y propuestas interesantes, creo que además se habló sin ningún tipo de prejuicios, se lo decía a alguien que me acompañaba, creo que la primera intervención fue de una Consejera del PP, concretamente de la de Aragón, y tuvo un cierto análisis crítico nada más empezar. Y, además, evidentemente, con toda lealtad porque para eso estaba hablándole al Ministro de España y al Ministro de su partido.*

*Yo creo que de todas formas todos los grupos que estamos aquí, incluido Na-Bai, aunque no tenga representación estricta en las Cortes Generales –¿sí la tiene? No, la tiene como Geroa Bai o como Amaiur– y Bildu, todos los grupos parlamentarios creo que tenemos representación y, por lo tanto, vamos a poder seguir aportando muchas cuestiones. Se habló de recursos, además el dedo en la llaga lo puso un Consejero del Partido Popular, concretamente fue el Consejero de Castilla y León, y, evidentemente, es una cuestión que nos preocupa y que nos ocupa. Como habló antes de que yo lo hiciera, evidentemente, hubo cosas que no tuvo que decir por mí, pero, evidentemente, creemos que es importante que cuando se dictan leyes nacionales, y tenemos algún ejemplo relativamente reciente, y no de esta legislatura, se piense en lo que luego cuesta aplicarlas a las comunidades que las ponen en práctica. Para nosotros, la herramienta deberá ser la del Convenio Económico y desde luego los costes que tuviera la aplicación de una nueva ley, evidentemente, deberían ser compensados y analizados a través de este instrumento bilateral que tenemos con el Estado.*

*Evidentemente, a nosotros también nos preocupan las personas, es más, nos preocupan fundamentalmente nuestros alumnos y alumnas. Dije desde el primer día que eran el eje fundamental de nuestras políticas educativas, pero, claro, esos alumnos y alumnas quieren tener empleabilidad y*

*es verdad que si la tienen nos generarán desarrollo económico.*

*Con respecto a si los resultados de PISA no son tan malos, yo le digo que no me conformo. Es verdad que en Navarra son bastante buenos y es verdad que nos viene muy bien conocerlos para saber cuáles son los retos de mejora, porque tenemos que estar en una permanente mejora. Yo no sé si el café para todos es medicina, yo creo que es vitaminas para todos, todos tenemos alguna oportunidad de aprovechar y de fortalecernos en esas vitaminas, y, desde luego, siempre lo he dicho, cuando uno tiene varios hijos sabe que la misma nota no significa el mismo mérito para cada uno de ellos. Por eso yo me niego a que la Comunidad navarra utilice el “papá: bien es bien” porque “papá: bien es bien” será si, efectivamente, de acuerdo con el esfuerzo y la capacidad del alumno o de la alumna, bien era bien; pero puede haber un bien muy grande, o un excelente, cuando alguien ha sacado un cinco, y puede haber iba a decir un insuficiente cuando uno ha sacado un bien, porque lo que realmente importa es que cada uno de nuestros alumnos saque lo mejor de sí mismo. Ese tiene que ser nuestro objetivo, yo diría casi obsesivo, porque es un deber que tenemos contraído con cada uno de los chicos y chicas que se educan en nuestro sistema.*

*Con respecto a la mayor optatividad, a los mayores apoyos, a las pasarelas, me parece fundamental la importancia de la Primaria, esencial. Una buena educación se fundamenta en sus cimientos, y, desde luego, los cimientos están en la Primaria, y por eso creemos que es importante la detección temprana, y estamos incidiendo lo más que podemos en eso. Sabiendo también que además, lo digo porque lo iba a decir luego, más allá del anteproyecto, del proyecto y de la ley, por bueno que pudiera ser, lo importante luego es el desarrollo de la ley; y en eso Navarra tiene una gran experiencia, que con algunas leyes ha hecho maravillas. Ha hecho maravillas. Leyes por cierto aprobadas bajo mandatos socialistas, que fueron aplicadas aquí con Gobiernos que no lo eran y que, sin embargo, supieron encontrar aquellos puntales o aquellas palancas para potenciar y aprovechar las oportunidades de cualquier norma.*

*En cuanto a los alumnos con necesidades educativas especiales, evidentemente, nos preocupan los apoyos. Ustedes saben, lo he mencionado aquí, que hemos regulado la atención educativa a los alumnos con dificultades de aprendizaje, con TDAH. Nos parece importante que, además de las troncales, haya un margen flexible en las no troncales, porque, evidentemente, las inteligencias son múltiples, las competencias son abundantes, y si pudiéramos lograr convencer, porque de eso se trata, de que pudiéramos lograr una cierta flexibi-*

*lidad mayor, seguramente no tendríamos que recurrir luego a una iba a decir cierta ingeniería educativa para conseguir obtener los logros que se han conseguido con leyes que a lo mejor no tan fácilmente lo posibilitaban, pero que al final se ha sabido hacer de la necesidad virtud.*

*Yo no recuerdo que se mencionaran países concretos donde había salido bien la educación. Sí se mencionó por alguno de los intervinientes que no se planteasen como referentes países distintos que partían de situaciones distintas y de contextos distintos, pero yo creo que el Ministro en ningún momento habló de ningún país como referente. Evidentemente, yo creo que todos coincidimos en que no hay que estudiar para superar pruebas, por eso el otro día, no sé dónde leía que este aprendizaje vomitona, que uno se lo aprende la víspera y lo ha devuelto al día siguiente, evidentemente, no es útil. Hay que estudiar para aprender y hay que aprender para vivir, y el ejercicio de la memoria es un ejercicio interesante, pero desde luego no es ni mucho menos el que nos sirve como un ejercicio definitivo. Las competencias son, como he dicho antes, múltiples.*

*Pero tampoco hay que descalificar el que las pruebas nos dan, evidentemente, un valor claro: y es que nos sirven para detectar puntos de mejora; nos sirven para detectar puntos de mejora no sólo en comparación con otros centros, porque evidentemente los centros pueden conocer anónimamente en qué punto se sitúan y dónde se sitúan los demás, aunque no conozcan los nombres y apellidos, sino que además nos puede servir un poco el histórico de cómo nuestro centro está evolucionando y, por lo tanto, si progresamos adecuadamente o no progresamos también en el centro adecuadamente.*

*Es verdad que esta, tal y como está, no es desde luego la ley del Ministro ni la de nadie. El Ministro en ningún momento ha pretendido que esta sea su ley, porque, si no, no estaría escuchando y, por lo tanto, estamos convencidos de que en ese plazo amplio podremos intentar incorporar las medidas que nos parezcan más sustanciales. Yo ya he dicho que no voy a partir del prejuicio político, o sea, hablar de que si los principios neoliberales o neoconservadores, o de lo dramático de los defectos técnicos, o si la ley es una contrarreforma mercantilista, clasista y de negocio. Son cosas que a lo mejor quedan muy bien para el titular de un periódico, pero que, al final, ¿para qué nos sirven para mejorar lo que nosotros creemos? nosotros creemos que es importante aportar. El señor Rascón me dice que no coincidimos plenamente, y es lógico, porque, si no, estaríamos los dos no digo en el mismo Gobierno, que aquello fue posible, pero sí en la misma formación; y lo que sí es cierto es que el emprendimiento y la educación no solo no están confrontados, sino que cada día cualquier*

*educador los ve más absolutamente relacionados, como una de las facetas o de las competencias, evidentemente. También le tengo que decir, se me había olvidado, que ayer hablé también de las TIC y del libro digital, y me parecía importante, una vez que lo había escuchado, comentarlo.*

*El Consejo Escolar del Estado me imagino que hoy lo que estará viendo es lo que hay, y que el Ministro le habrá advertido de lo que hay, y que el Ministro sabrá lo que tiene que hacer con la tramitación de una ley, y desde luego el Gobierno sabrá también lo que tiene que hacer con la tramitación de un anteproyecto. Lo cierto es que, y esto no lo digo yo, lo han dicho los titulares del periódico, lo cual no quiere decir..., vamos, ha salido en el telediario, y no se lo tomen al pie de la letra, porque muchas veces salen en el telediario cosas y no siempre son así, pero la realidad es que el Ministro ha dicho que esto está abierto hasta principios de diciembre. Yo por si acaso le advertí a su director: hombre, por favor, no nos citéis el día 3, que sería un problema, más que todo por una falta de delicadeza, y me dijo: “oye, más nos vale que nos fijemos porque ahora solo falta que nos lo hayas advertido y encima os citemos el día 3”. Si nos citan iremos.*

*¿Posibilidades de mejora? Yo creo que son inciertas, pero vamos a intentar que haya mejoras. Yo he querido reflejar, alguno igual se ha animado y todo, porque, claro, yo he querido reflejar aquí dónde veía, por decirlo de alguna manera, más los puntos mejorables. Porque para hacerle la rosca al Ministro, sinceramente, ya tendrá si es que le apetece, a mí me parece que flaco favor le haría nadie, pero yo he venido aquí a mostrar cuál era el elenco de posibilidades de mejora en nuestro planteamiento. Además, creo que no es un planteamiento de partido, porque, por suerte, la educación navarra ha estado muy consensuada, además no sólo por los dos principales partidos de Navarra, sino que en general no ha suscitado nunca importantes tensiones en cuanto a cómo se llevaba a cabo desde el punto de vista de normativo.*

*La mayoría de la comunidad educativa de este país está en contra de esta reforma. Bueno, pues a ver si hacemos posible una que suscite el que la mayoría de los españoles esté a favor de la reforma que finalmente se vaya a aprobar. Vamos a intentar aportar mejoras, sabemos que se podría aprobar por mayoría absoluta así, pero lo importante es que se va a intentar hacer, como digo, escuchándonos a todos en varias ocasiones más.*

*Lo que se me ha dicho con respecto a lo que yo dije. Yo he leído literalmente lo que dije. Ni siquiera mencioné... Y lo que vine a decir es lo que siempre he defendido. En el decálogo que yo enuncié aquí en mi primera comparecencia dije: “nuestro sistema educativo está y estará asentado sobre*

*los principios de libertad, calidad, equidad y excelencia” y tras decir que “nuestros alumnos y alumnas son el centro de nuestro sistema educativo”, incorporé un tercer punto que decía: “la educación en libertad supone que las instituciones deben garantizar al máximo que las familias puedan matricular a su hijo en el centro que mejor se adecue a sus valores”. Evidentemente, nosotros, como no puede ser de otra manera, vamos a cumplir siempre las leyes vigentes y, efectivamente, vamos a dar, como no puede ser de otra manera, también la posición del Gobierno, que el Parlamento ya está para dar la suya y en estos momentos se está haciendo.*

*A la señora González le agradezco su intervención y también le digo que, evidentemente, todos los últimos Ministros y los últimos Gobiernos han coincidido en que eran importantes las reformas y, por lo tanto, en ese camino estamos, vamos a ver si somos capaces de avanzar para mejor, que es, sin duda, lo que cualquier bienintencionado pretende.*

*En cuanto a la intervención de la señora Ruiz, he de decirle que no se sienta cerca de nuestras posiciones porque yo le he oído su intervención y entonces es que o estaba escuchando usted en euskera mientras yo hablaba en castellano o me he explicado muy mal. Porque usted ha dicho muchas cosas de la manera más rotunda, y, evidentemente yo no puedo estar más lejos de algunas de las afirmaciones que se han hecho. Este es un proceso abierto que no es que dé la impresión de que es un proceso abierto o de que no haya líneas rojas, lo ha dicho el Ministro. Si luego resulta que el Ministro cierra el proceso y establece líneas rojas, pues también lo dirá el Ministro, pero la realidad es que lo de hoy no es una impresión, es un mes y pico donde vamos a trabajar para intentar que esa declaración de intenciones que ha hecho se pueda aprovechar por todas las comunidades porque de todas podemos aprender. Ya le digo que cuando habla usted en términos como pisotear, mercantilismo... No sé a qué se ha referido del tema lingüístico, porque realmente no veo qué tiene aquí esta ley que vea peligrar.*

*Lo de antidemocrático. Bueno, pues más democrático que un procedimiento que se abre a la ciudadanía y que, evidentemente, va a tener un procedimiento en el que todos los grupos aquí presentes van a estar representados de una u otra manera en las Cortes Generales y van a poder tener voz y voto y todos los colectivos y personas e instituciones afectadas van a poder hacerlo además con carácter previo, pues yo creo que es importante.*

*En cuanto a la defensa de las competencias de Navarra, efectivamente, me interesa mucho. Nos interesa mucho como Gobierno y también le puedo decir que estoy seguro de que el currículo navarro*

lo defendemos desde UPN y también desde el Partido Popular; se lo digo claramente, mejor que usted y con muchas más garantías, también desde el Partido Socialista, y desde Izquierda-Ezkerra, para que no se me enfaden otros que también creo que lo defienden mejor que ustedes.

Por lo demás, se está tramitando un proyecto de ley orgánica de mejora de la calidad educativa para toda España, nosotros somos parte de ella, somos solidarios con todos sus pueblos. Es verdad que hay concreciones que habrá que hacer aquí en el desarrollo normativo y ese desarrollo espero que nos abra muchas posibilidades. Como Gobierno haremos nuestras aportaciones, el Parlamento sin duda las hará. Yo, si el acta se redacta con suficiente tiempo, si que le pido al letrado de la Comisión que nos la haga llegar a la mayor brevedad, porque desde luego se la trasladaremos al Gobierno. Y diré que vamos a esta Comisión Sectorial sin prejuicios, sabiendo que la realidad educativa española en estos momentos no es asumible, que no podemos conformarnos, que tenemos que progresar, que no podemos ser sólo conservadores de todo, que hay cuestiones que indudablemente necesitan una mejora, que las evaluaciones nos van a ayudar a saber en qué puntos detectamos posibilidades de mejora, que no queremos sino buscar puntos en común, sumar al máximo; y sabemos que este anteproyecto una virtud tiene, y es que pocos habrán suscitado tanto debate, antes incluso de que haya nacido. Vamos a hacer de la necesidad virtud y por lo menos sabremos que todos están con las pilas puestas, para que nadie nos haga regresar hacia donde nadie quiere o por lo menos yo dudo que nadie quiera regresar. No-otros queremos potenciar a nuestro alumnado hacia el siglo XXI.

Con respecto a lo que se ha hablado del currículo, yo quiero dejar de manera importante... Es un tema abierto, pero yo creo que hay una cosa que en el departamento con los técnicos y con los funcionarios analizamos. El tema del currículo no es tan solo un debate porcentual o no es sólo un debate porcentual o no es quizás tanto ni siquiera un debate porcentual; los currículos están sobredimensionados, el alumnado y el profesorado sabe bien lo que es eso y sufre de ello, y yo creo que lo que hay que intentar es garantizar que los contenidos que Navarra cree oportunos que estén en el currículo, lo estén. Y también es muy importante, más allá de ese debate porcentual, intentar que todos ganemos. Como le dije yo ayer al Ministro, vamos a intentar que sea un debate de ganar porque si todos ganamos ganará la educación de España y desde luego en este caso la de nuestra Comunidad.

Señora De Simón, evidentemente, en todo lo que sea calidad, equidad, excelencia y éxito de todos y todas nuestras alumnas vamos a coincidir; creo que es importante que intentemos propiciar la máxima flexibilidad y reversibilidad de las opciones. Desde luego nosotros, como Gobierno, nos hemos manifestado públicamente, también lo han hecho otros del Partido Popular; eh, a favor del mantenimiento del Bachillerato de Enseñanzas Artísticas, ya veremos cómo nos luce el pelo luego a todos y a todas en este caso, porque también hubo alguna Consejera. Y la realidad es que en Navarra seguimos muy de cerca nuestra evolución educativa, tenemos muchas evaluaciones, creemos que las evaluaciones externas nos ayudan. Ayer algunos decían con gran contento: "qué bien, somos los segundos en el ranking de comunidades de inglés". Y mi pensamiento era: pues aún tenemos que subir, aún tenemos que subir puestos, y no por ser los primeros, porque al final ese es un prurito de un punto arriba, dos puntos abajo, sino porque nunca nos podemos dar por satisfechos. Y desde luego también en el aprendizaje de idiomas tenemos mucho que mejorar, en España en general y desde luego también en Navarra, el sistema y cualquiera de nuestros alumnos, con independencia de la red o el modelo en el que se halle insertado.

Voy a acabar ya porque le veo al Presidente que cree que se va a quedar fijo en lugar de eventual. Voy a acabar ya. Una última cuestión. Creemos que es fundamental los cimientos de Primaria, leer bien, escribir correctamente, manejarse bien en la Aritmética, yo también hago una defensa encendida de las Matemáticas a ver si así me gano un poco a la portavoz de Na-Bai, pero no, sobre todo a ver si así ganamos mucho para los chicos, para los alumnos y alumnas.

Y, finalmente, nosotros creemos que los equipos directivos deben liderar, no ya solo o no ya tanto los propios equipos, que, evidentemente, alguien tiene que hacer una labor de gestión y de dirección, pero también un proyecto educativo compartido por la comunidad, que es muy importante. Los proyectos educativos propios son los que enriquecen precisamente el importante nivel educativo que tiene esta Comunidad, y que se debe nada más y nada menos que al mérito de quienes lo protagonizan día a día, dando sus clases de manera esencial. Y seguimos ahí, tenemos muchos días de trabajo, muchas cosas por hacer, desde luego, hemos tomado nota importante de las cosas que aquí se han dicho, el consejo escolar dictaminará, y va a trasladar todas las posiciones de los distintos representantes que en él se hallan, y vamos a ver si es posible, puesto que el Gobierno ha planteado una reforma educativa, que es evidente que tiene votos suficientes para sacarla adelante,

*aprovechar ese diálogo, esa mano que ha tendido al diálogo, y esas no líneas rojas que ha señalado al principio para intentar hacer que el proyecto, si no es el ideal de cada uno, sea el mejor que podamos conseguir cuantos más mejor. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Esparza Iriarte): *Muchas gracias, señor Iribas, por su comparecencia, que ha sido de gran interés para todos los grupos. Queda concluida la Comisión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 50 MINUTOS.)

### Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos a todos. Agradecemos su presencia.*

*Cuando solicitamos esta comparecencia, nuestro objetivo era expresar la preocupación que teníamos; nada más. Las razones de esta comparecencia son dos, principalmente: por un lado, la propia reforma; por otro, la manera de hacer las cosas.*

*Como de costumbre, todo lo que sabemos, al menos de momento, lo hemos conocido por la prensa; también es cierto que el anteproyecto está colgado en la página web, donde también aparecen unas explicaciones del señor Wert.*

*Nosotros, en principio, no conocemos las intenciones del Gobierno de Navarra, y queríamos saber cuál es su opinión y qué postura iban a mantener en la Conferencia de Educación. La comparecencia ha llegado tarde, aunque quizás nos venga bien –no sé–, porque la Conferencia de Educación se celebró ayer. Lo que sabemos sobre ella, también lo hemos conocido por la prensa. Según la prensa, parece –no sé cómo, pero parece– que Navarra ha decidido posicionarse a favor de la reforma; eso sí –según hemos escuchado–, basándose en un amplio consenso. Nos sorprende que hable usted de consenso y que sea capaz de presentar en esa conferencia una opinión que no ha contrastado ni acordado con los demás, a los que ni siquiera ha informado. Explíquenos, por favor, si es cierto que se han posicionado a favor de la reforma. Y si es así, queremos expresar nuestra sorpresa, en primer lugar; y diría también que nuestra preocupación y casi también nuestro enfado.*

*Mientras otros están intentando mantener y defender sus competencias, parece que ustedes no tienen ningún problema en regalar a otros algo que corresponde a nuestro ámbito de decisión. No tienen ustedes ningún problema con el porcentaje*

*que se pierde en la adaptación curricular. Nosotros vemos que en esta reforma del señor Wert, entre otras cosas, hay un intento por centralizar la educación. El señor Wert no tiene ningún problema para expresar esto en sus declaraciones, ya que habla una y otra vez de españolizar. Teóricamente, el objetivo de la reforma de la ley es mejorar la calidad de la educación. Para ello, el señor Wert nos propone únicamente mirar el output, es decir, los resultados de la modificación de lo que se propone, sin reparar en el input, es decir, en el número de profesores o centros, en los medios, en el nivel de inversión.*

*A decir verdad, no soy demasiado experta en el análisis de las políticas públicas, pero he aprendido lo suficiente para saber que no tiene ningún sentido mirar a los resultados sin hacer ninguna referencia al input. Es más, deberíamos fijarnos más no tanto en el output de la política, sino en los outcomes, puesto que resultan ser más importantes. Es más importante saber qué influencia tendrá esta política en los verdaderos receptores de la misma.*

*Por si fuera poco, el señor Wert pretende, o así lo ha manifestado al menos, llevar a cabo esta reforma educativa sin ningún coste. No sé si les explicó a ustedes ayer cómo lo va a hacer, pero a nosotros nos resulta difícil y preocupante impulsar un cambio así sin dinero, sabiendo, además, que si las leyes educativas han tenido un defecto, ese ha sido precisamente la falta de financiación. Debemos tener en cuenta, sin ir más lejos, que para llevar a cabo la LOE se previeron más de 7.000 millones de euros, y que esa cantidad no fue suficiente.*

*Muchas veces se habla de eficacia, pero quisiéramos saber cómo se medirá dicha eficacia, si no se tienen en cuenta los medios necesarios.*

*Sin dinero y dejando a un lado a los profesores, nosotros no vemos que esto tenga ningún viso de éxito, ni tampoco vemos razones para*

*apoyarlo. Veremos cuáles son las explicaciones, veremos si llegamos a entender por qué han apoyado esta propuesta, si es que ha sido así. Hoy mismo hemos leído que ven ustedes márgenes*

*de mejora, aspectos que hay que modificar y otros que hay que eliminar. Quisiéramos conocer todo ello. Esperamos sus explicaciones. Muchas gracias.*

(2) Viene de pág. 9.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Yo también voy a intentar medir el tiempo, pero tengo muchas cosas que decir.*

*Empezaré diciendo que me alegro, de verdad, de que por lo que parece haya habido un mal entendido. Al leer las noticias, mi primera sensación ha sido que Navarra apoyaba completamente este proyecto; con lo que usted ha mencionado hoy, sin embargo, me puedo quedar no digo contenta, pero sí más tranquila.*

*Me alegro de escuchar que al menos han dicho ustedes algo sobre esos porcentajes del currículum, también en cuanto a las horas se refiere. En algunos aspectos, aunque parezca raro, podemos estar de acuerdo, algo que a nosotros nos causa satisfacción.*

*A decir verdad cuando solicitamos la comparecencia, le preguntamos qué se podía hacer para participar. Hoy, ha mencionado usted algunas cosas. No sé si me contestará, pero quisiera saber qué harán con todas esas aportaciones que reciben, cómo las van a articular, cómo las van a tener en cuenta.*

*Ya que ha salido otra vez la palabra consenso, puesto que dicen ustedes que les parece importante el consenso a nivel estatal, yo también, ante un proyecto como este, tengo que pedirle que escuche las opiniones de otros e intente buscar el consenso. Ha mencionado usted la comunidad educativa, los profesores, los padres, el Consejo Escolar de Navarra; sin embargo, algunos no estamos en ninguno de esos lugares, y creo que los partidos políticos también tenemos qué decir.*

*Hay otro tema que no ha salido, y también quisiéramos escuchar su opinión: es la financiación. La pregunta es simple: ¿han hablado ustedes de eso? ¿Ha propuesto algo el señor Wert? ¿Hay presupuesto? ¿No lo hay? ¿De verdad quiere llevar esto a cabo con coste cero? Si es así, ¿cómo lo va a hacer?*

*Y puesto que estoy hablando de economía, y como no ha dicho usted nada sobre eso, yo quisiera decirle que a nosotros nos resulta sorprendente y preocupante que un anteproyecto como este no*

*empiece hablando de economía. Parece que el objetivo de esta ley es económico. Menciona las ventajas que traerá, los puestos con alta cualificación... Es cierto que para que un país se desarrolle es imprescindible una educación de calidad, pero no creemos que la economía deba ser el motor de la educación. Nosotros creemos que son las personas las que deben ser el motor de esta ley, y no la economía.*

*Esta ley acepta el fracaso como si fuera inevitable, como si viniera de suyo, pero todos sabemos que el fracaso no aparece de repente y que son necesarias medidas para prevenirlo. En ese sentido, le felicito y me alegro de que en la conferencia hablara usted de este tema. Creo que es importante lo que Navarra ha hecho y está haciendo en ese sentido.*

*No creemos que haya que tomar medidas segregadoras, o que haya que clasificar a los alumnos, sino que los alumnos deben integrarse en el aula. Con frecuencia escuchamos que hay que dar a los alumnos en función de su capacidad; pero eso, en nuestra opinión, no se consigue sacando a los alumnos, sino dándoles espacio, impulsando su capacidad, por supuesto, pero también desarrollando otras capacidades.*

*Entre los objetivos se subrayan siempre la mejora de los resultados internacionales, la disminución del fracaso escolar, evitar el abandono temprano... pero deberíamos preguntar de qué resultados estamos hablando. Siempre estamos hablando de los resultados PISA, pero nosotros no creemos, realmente, que sean tan malos, al menos si nos fijamos en los de Navarra, y esos son los que nos competen.*

*Estamos de acuerdo con usted cuando dice que no estamos haciendo terapia; haciendo diagnóstico sí, pero haciendo terapia no. Y yo la reflexión que hacía aquí era que no entendíamos que se diera la misma medicina a un enfermo y a una persona sana. No hay quien lo entienda.*

*Otras veces he hablado sobre el informe de la OCDE sobre la equidad y la calidad. En dicho informe aparece lo que acabo de decir, que los resultados PISA se pueden leer de distintas maneras, y que siempre se miran de la misma; que hay*



*más de un punto de vista, y que es importante el referido a la equidad. Y desde el punto de vista de la equidad no solo no son malos resultados, sino que son muy buenos. Por lo tanto, creo que está bien reforzar, proteger y tener en cuenta lo que ya está bien. La OCDE dice que en ese sentido se están haciendo las cosas bien. Y no diré los datos que tengo aquí, porque si no me quedaré sin tiempo, pero son importantes, y estoy segura de que todos nosotros los conocemos, porque aparecen en el informe.*

*En el mismo informe, la OCDE critica la repetición de curso, y en el anteproyecto, de algún modo, se incide en ello. Quisiéramos saber si ustedes han mencionado algo de esto o no. Ha de tenerse en cuenta que el porcentaje en España de quienes han repetido al menos un curso es del 35 por ciento, y que la media de la OCDE es tres veces menor. Lo que se propone desde la OCDE es la atención individualizada, los grupos pequeños, el aumento de la optatividad. Y para ello hay que hacer una inversión global, pero parece que no es esa la intención del ministro. Las medidas que se proponen no son las que menciona la OCDE.*

*La recomendación de la OCDE es muy clara: tratamiento de la diversidad, que hoy de nuevo ha salido aquí, y no diferenciación de los alumnos por el talento, algo de gran importancia. Una cosa es dar a cada uno lo que se debe, pero sin salir del circuito. Y en ese sentido, me parece muy bien decir que siempre hay que garantizar el retorno, el camino para volver al cauce normal.*

*En los análisis DAFO, los puntos fuertes son importantes, pero también las debilidades, y hay que trabajar estas últimas especialmente. Por lo tanto, creemos que lo que hay que hacer con los alumnos con necesidades especiales es trabajar especialmente con ellos y darles una atención especial; también a los alumnos con altas capacidades, tema que también ha salido hoy.*

*Para ello, han visto que hay que fortalecer las áreas instrumentales, simplificar el currículum, según se ve, y así se recoge en el anteproyecto; parece ser que todo esto lo han obtenido de la experiencia de otros países, pero no sabemos cuáles son esos países –no sé si en la conferencia se ha mencionado; si es así, quisiéramos saberlo–, ni en qué situación se encuentran, ni cuáles son las medidas que han aplicado, ni como han evaluado, ni si su punto de partida es igual o no lo es. Nos parece que saber todo eso es importante, pero está claro que no es suficiente decir que existen países donde esta experiencia ha salido bien.*

*Se habla, y hoy también ha salido aquí, de trabajar con capacidades, pero, realmente, no creemos que en este proyecto se proponga o se busque esto. Es más, al leer el anteproyecto me produjo una cierta tristeza, porque yo ya tengo interiorizado y asumido que debo explicar a mis hijos y a mis alumnos que se estudiamos para ampliar nuestros conocimientos, pero no me parece bien que se lo tenga que explicar a quienes han redactado esto. Y a la vista de que en el estado hay un montón de evaluaciones y que la reforma no encuentra más que problemas, me parece que lo que se busca no es que los alumnos estudien para aprender, sino para superar los exámenes, los obstáculos; y ese no es el camino.*

*Todos sabemos qué ocurre en 2º de Bachillerato, y cómo tenemos que estar los profesores siempre preparando la Selectividad, porque no tenemos en mente nada más que la Selectividad desde el primer día; y no queremos que ocurra lo mismo en educación primaria y secundaria.*

*Terminaré diciendo sobre esas evaluaciones –y no estamos en contra de las evaluaciones– que hay que saber para qué sirven, porque las evaluaciones son para conseguir mejorar, no para hacer rankings. Y este anteproyecto hace desaparecer el segundo punto del artículo 140, para no comparar las evaluaciones de los centros. Creemos que es muy peligroso, y que con ello en vez de buscar mejoras se están buscando clientes. En ese sentido, y lo mismo que con las evaluaciones, estamos de acuerdo en que no se debe dejar fuera de las pruebas de 4º a los alumnos de Formación Profesional: hace falta una prueba, no dos.*

*A la vista del panorama que se plantea, nos resulta difícil creer que se quiera ampliar la autonomía de los centros. Autonomía sí, pero desde arriba o –mejor dicho– para aceptar y aplicar lo que nos viene de Madrid: esto lo debemos denunciar.*

*Con todo esto, ha quedado claro que esta ley, al menos tal y como está escrita, no es nuestra ley, que no nos parece que existan argumentos para apoyar esta reforma. Es más, nos parece que, aceptarla, sería actuar de manera negligente, puesto que no respeta nuestras competencias, porque no nos trae nada nuevo, y porque contrapone el nivel socioeconómico y la equidad con el proceso educativo, y porque convierte a este último en una carrera de obstáculos. Creo que la línea roja es la equidad, al menos para nosotros. Y hemos de buscar lo que necesitamos para nosotros. Es decir, nuestro sistema educativo debe responder a nuestras necesidades. Muchas gracias.*

(3) Viene de pág. 13.

SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Bienvenidos, Consejero Iribas y personas que le acompañan.

Hoy, a decir verdad, estoy de acuerdo con usted en más cosas de las que pensaba, y espero que eso no le suponga ningún problema. En primer lugar, intentaré dar nuestra opinión sobre la ley, y, además explicaré nuestra postura ante las valoraciones que usted ha hecho.

Nuestro punto de partida es muy simple: este proyecto no es, bajo nuestro punto de vista, admisible, ni su propio contenido, ni el procedimiento que ha utilizado el Gobierno español para configurarlo y presentarlo. En nuestra opinión, el Partido Popular refleja en él su ideología más retrógrada. El señor Rascón hablaba de la década de los 50. Yo no me voy a atrever a hablar de una década, pero está claro que este es un profundo paso atrás ideológico y que plantea, de nuevo, un recorte profundo de las competencias.

Usted ha dicho que está abierto, y que esto fue lo que trajo de la reunión de ayer, que el proceso está totalmente abierto, que no existen líneas rojas. Nosotros, ante esto, al igual que han hecho otros portavoces, queremos expresar nuestras dudas; a la vista del camino que debería tener por delante la ley y de los pasos que se han dado, tenemos duda de si esto es realmente así o de si no es más que una grandilocuente declaración de intenciones para hacer frente a las críticas que les han llegado de todas partes y para tranquilizar a algunos sectores. Tenemos duda de si ciertamente la realidad será así.

La señora Pérez también decía que en la presentación de este proyecto se habla de la situación económica y de los recortes, y que resulta una presentación algo descontextualizada. En el propio proyecto se habla de economía y se menciona la economía, pero no se dice que este proyecto se nos presenta en medio de una grave ofensiva de recortes. Lo que no entiendo es qué medios va a poner el Partido Popular para conseguir los objetivos generales que plantea el proyecto, para llegar al nivel europeo en los indicadores de calidad, en las pruebas PISA, etc., cuáles son las condiciones con las que va a contar. Queremos tener los resultados de Finlandia sin invertir ni la mitad de lo que allí se invierte en educación, y eso es imposible.

Yendo al asunto, me gustaría explicar, brevemente, algunas características del proyecto. Por un lado, esta ley impulsa el más absoluto centralismo, echando por tierra la autonomía de los centros y de las comunidades autónomas. Creemos que es una ley que impulsa el adoctrinamiento ideológico. Es una ley basada en un punto de vista mercantilista. Es una ley que no apoya la pluralidad y

la igualdad entre los alumnos. Y se trata de una ley que se encuentra muy lejos de nuestras necesidades y de nuestra realidad social y lingüística. Todo ello en cuanto al contenido.

En cuanto al procedimiento, tal y como se ha dicho aquí, en nuestra opinión es una ley que ha surgido de manera totalmente antidemocrática y sin la participación de los agentes educativos.

Las razones para decir todo esto son muchas, y, además, muy plurales. Uno de los puntos de partida del proyecto es la desigualdad entre comunidades, y esto, además, se cita como un punto débil; y ese es el punto de partida. Por lo tanto, puesto que la diferencia es un punto débil en esa senda de la centralización, uniformemos lo más posible los contenidos y las metodologías.

No es nuevo el tema de las injerencias en las competencias que Navarra tiene en el ámbito de la educación, ya que dichas competencias han sido cada vez más limitadas por medio de las reformas llevadas a cabo en las últimas décadas tanto por el Partido Popular como por el PSOE; en este momento el 55 por ciento del contenido del currículum lo marca el Gobierno de España, y ahora se plantea que aún sea más.

Usted, señor Iribas, ha dicho que en la reunión de ayer defendió expresamente las competencias de Navarra, y esperemos que así fuera, porque hasta el momento, en distintos aspectos, ustedes no lo ha hecho eso, por ejemplo en cuanto a las medidas económicas y de otro tipo. Y le digo que me alegraría de que así fuera, porque defender las competencias de Navarra sería también hacer algo que ahora le ha recordado el señor Rascón: respetar y hacer respetar las competencias de Navarra también es defender en Madrid las leyes aprobadas por este Parlamento, porque son leyes de Navarra, aunque su partido no esté de acuerdo con ellas. Esto también es defender las competencias de Navarra, y le instamos a que lo haga.

No profundizaré demasiado en esa característica del proyecto. Tenemos claro que responde a unos intereses ideológicos concretos; además, en cuanto al sistema de gestión que plantea, cuando habla de la autonomía de los centros, a mí me sorprende ver que dicha autonomía se limita a dar algunas funciones a los directores, dentro de un planteamiento que en mi opinión es totalmente jerárquico, vertical y rígido.

Decía también que en mi opinión se basa en un punto de vista mercantilista, como también decían otros portavoces anteriormente. Su objetivo es adaptar la educación y el alumnado a las necesidades de la economía de las empresas y los mercados, y mejorar la empleabilidad. El cuarto curso de la ESO se modifica; se pretende adaptar al planteamiento de la Formación Profesional. Cree-

mos que desdibuja totalmente la propia concepción de la educación, desdibuja totalmente el que debería ser el objetivo de la educación, el desarrollo de las personas y de la sociedad, y la convierte en un mero instrumento para impulsar la empleabilidad; y lo que resulta más paradójico es precisamente que sea el Partido Popular el que quiera impulsar la empleabilidad desde la educación, pero sin hacer para ello una reforma laboral que sirva para ese objetivo. Con la reforma laboral deja de lado la empleabilidad, y entonces convierte la educación en el medio para impulsar la empleabilidad. Nos parece una sinvergonzada o, por lo menos, paradójico.

También le he dicho que este planteamiento está alejado de nuestras necesidades. Y en eso tengo que coincidir con lo que ha dicho. El principal punto de partida del proyecto es el fracaso escolar y los datos de abandono escolar, y no se tiene en cuenta, se oculta, que en algunas comunidades autónomas, por ejemplo en Navarra, por medio de estas competencias recortadas, sacándoles el mayor provecho posible y con la implicación de los agentes educativos y los trabajadores, desarrollando el modelo más propio posible, se ha conseguido llegar a una realidad distinta, que no es la del Estado. Y usted mismo lo ha reconocido, y estará entonces de acuerdo conmigo –eso interpreto de sus palabras– en que el "café para todos" que aquí se plantea no sirve. En esto tenemos que estar de acuerdo con usted. En nuestra opinión nuestra realidad y nuestras necesidades son totalmente distintas, y eso es lo que tenemos que abordar. No estoy para nada de acuerdo con usted cuando dice que nuestra manera de ser españoles es ser navarros. Con esa afirmación, como principio, no puedo estar de acuerdo, pero sí cuando usted dice que necesitamos un sistema educativo que responda a nuestra realidad inmediata, que necesitamos un currículo y unos contenidos que recojan nuestras raíces, nuestras lenguas, nuestra realidad cultural e institucional. Si profundizaremos, veríamos seguramente, que no estamos tan de acuerdo en cuáles deben ser esos contenidos o si esa realidad próxima la llevamos hacia la Rioja o hacia la Comunidad Autónoma Vasca o hacia no sé dónde, pero lo que está claro es que el sistema debería responder claramente a nuestras necesidades.

*Empiezo a terminar. Le he dicho ya que esta reforma es contraria a la diversidad y a la equidad. Creo que resulta totalmente contradictorio teóricamente ofrecer a los alumnos los itinerarios más adecuados, como esta ley plantea, pero al mismo tiempo que los medios sean cada vez más escasos o más restrictivos, tanto para responder a la diversidad como para mantener la calidad de la atención que se ofrece a los alumnos con necesidades especiales.*

*Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el portavoz anterior en cuanto a que Navarra ha sido realmente líder en el tratamiento de la diversidad, y una ley como esta, en mi opinión representa un terrible paso atrás en eso en lo que nosotros hemos sido pioneros.*

*Es un evidente paso atrás el hecho de que el número de asignaturas o las líneas de Bachillerato se quieran reducir según los criterios e Madrid, criterios, además totalmente económicos, como dice la propia ley, ya que parece que las asignaturas y los itinerarios que se ofertaban eran excesivos y tenían un coste demasiado alto. Se trata de un tema de costes. Entonces, limitar la optatividad para que todo resulte más barato no es aplicar criterios educativos, no son criterios pedagógicos, y no se puede entender de ninguna manera dentro del tratamiento a la diversidad.*

*En ese sentido, me alegro de nuevo por su postura, tanto por mantener la apuesta a favor del Bachillerato Artístico, como por la flexibilidad que ha mencionado en los itinerarios y por la reversibilidad.*

*Tal y como se ha dicho, en el proceso, hasta el momento, no ha habido debate, ni consenso; se ha llevado en secreto. Usted hablaba ayer de que el ministro Wert hizo gala de un "espíritu del diálogo", pero no sé si todo el pescado no estará ya vendido, como se suele decir. En cualquier caso, en la medida en que hay otro mes de plazo, si su objetivo es defender mejoras para todos los navarros, y yo creo que esa es también su obligación, le pido que todas esas aportaciones que quiere usted llevar a Madrid antes las traiga a este Parlamento, que las contraste con nosotros, que las explique aquí, y que tenga en cuenta también las aportaciones del resto de los grupos. Eso es lo que este grupo le solicita que realice en el plazo de un mes. Muchas gracias.*